Estados Financieros

Al 31 de diciembre
de 2022 y 2021

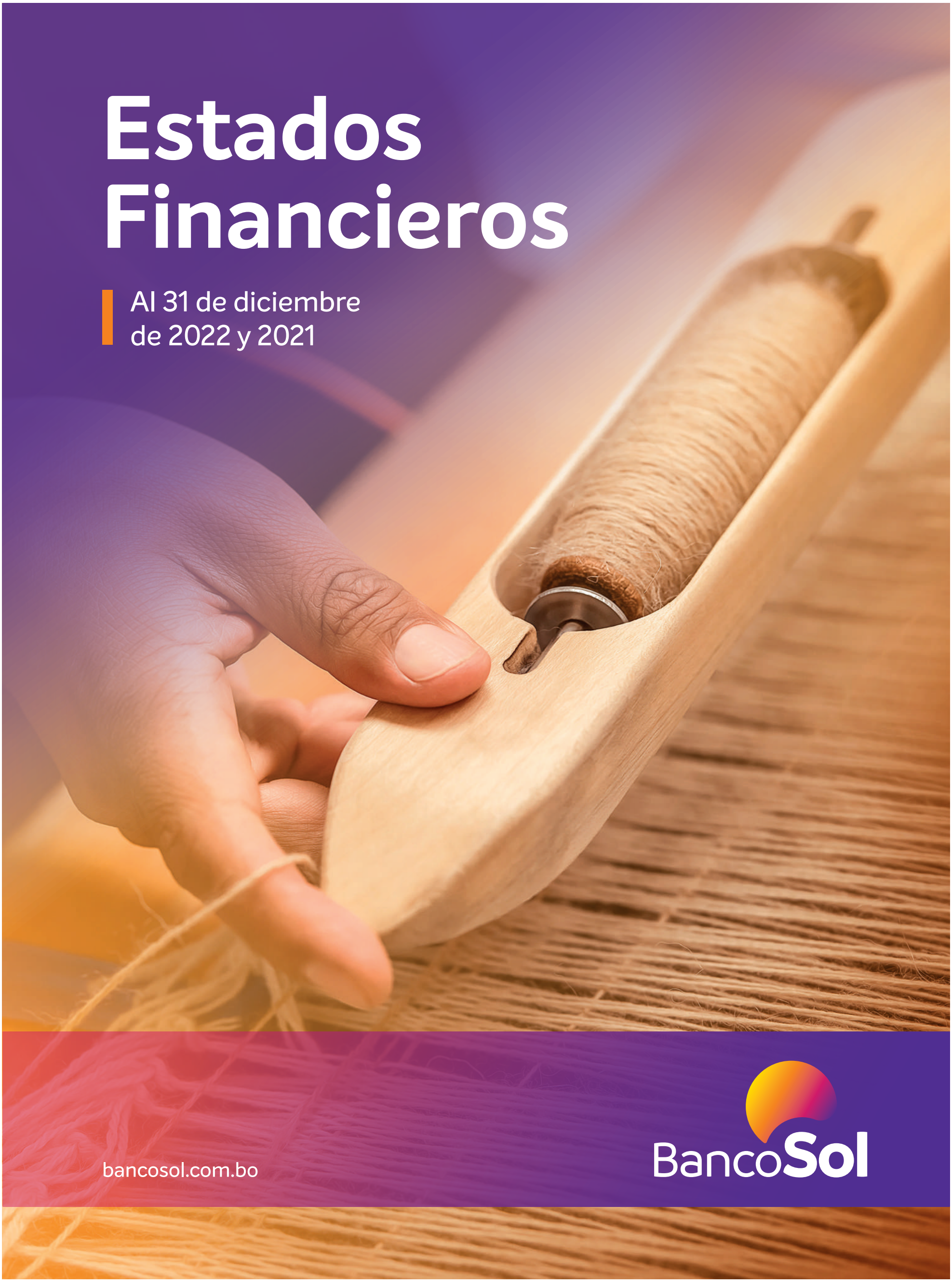

bancosol.com.bo

BancoSol

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

EY
Building a better working world

A los señores
Accionistas y Directores de
BANCO SOLIDARIO S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BANCO SOLIDARIO S.A., (la Sociedad) que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con la Ley de Servicios Financieros y las normas regulatorias emitidas por ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

1. **Reconocimiento de ingresos por la cartera de créditos considerando las operaciones diferidas, reprogramada y/o refinanciada, así como los periodos de prórroga y gracia.**

Aspecto clave de auditoria	Como tratamos el aspecto clave de auditoria
Los productos financieros devengados por la cartera de créditos se detallan en las Notas 2 inciso j.1) y 8 inciso q). Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E, y F y las cuotas diferidas en el marco del DS 4409 y la reglamentación que se detalla en la Nota 1 inciso d). Los saldos de la cartera diferida, reprogramada y refinanciada que se presentan en la Nota 2 inciso b) son relevantes para los estados financieros debido a la importancia de los saldos de estas cuentas, adicionalmente debe considerarse que las cuotas diferidas no devengan intereses y que para las operaciones reprogramadas y/o refinanciadas se deben considerar los periodos de prorroga y gracia tal como lo establecen las disposiciones regulatorias, aspectos que afectan a la clasificación, calificación y previsión de estas operaciones.	Nuestra auditoria incluyó la evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para el reconocimiento de ingresos por devengamiento de los intereses de créditos considerando las cuotas diferidas, así como la cartera reprogramada y/o refinanciada y los periodos de prorroga y gracia, contrastando estos criterios con la normativa vigente emitida por ASFI. Nuestra evaluación comprendió también lo siguiente: • Para toda la cartera de créditos: Realizamos una prueba sustantiva analítica sobre los ingresos financieros registrados en la gestión. Revisamos el cálculo de las previsiones específicas y cíclicas al cierre del ejercicio. Hemos identificado los controles y aplicativos relevantes relacionados con la evaluación y aprobación de créditos, desembolso, seguimiento y cobranza. Incluyendo la constitución de las garantías correspondientes. Las garantías fueron revisadas en función a la verificación de su perfeccionamiento legal, la documentación de soporte que confirme su existencia y el valor admisible de acuerdo con la normativa vigente emitida por ASFI. Hemos evaluado y probado el cumplimiento de la tecnología crediticia establecida en los procesos crediticios implementados. (microcrédito, consumo, y créditos de vivienda). Revisamos la calificación automática por días mora al cierre del ejercicio. • Para la cartera diferida, reprogramada y refinanciada revisamos por muestreo el cumplimiento de la normativa ASFI y el cálculo de los productos devengados considerando la prórroga y el periodo de gracia.

2. **Sistemas de Tecnología de la Información (TI) que soportan los procesos sobre reportes financieros.**

Aspecto clave de auditoria	Como tratamos el aspecto clave de auditoria
Debido al importante número de transacciones que se procesan, la información financiera de la Sociedad es altamente dependiente de sistemas de TI que soportan procedimientos automatizados de contabilidad y de las operaciones. Para asegurar que los registros financieros sean completos y exactos, es importante que los controles sobre los derechos de acceso, cambios y desarrollo de programas sean adecuados, estén diseñados y operen efectivamente.	Para los principales sistemas utilizados para la preparación de la información financiera - contable, y con el apoyo de nuestros especialistas de TI, nuestro trabajo consistió principalmente en: Obtener un entendimiento de los sistemas, procesos y controles que soportan la información financiera y contable. Evaluación de los controles generales de TI (administración de accesos a sistemas y datos, administración de cambios/desarrollo de los sistemas, y la administración de las operaciones de TI) sobre los sistemas relevantes (en particular los sistemas de contabilidad y de operaciones relacionados con las cuentas o procesos significativos). Evaluación del control sobre la autorización de los registros contables manuales.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por ASFI, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Sociedad.

- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.

- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoria y los hallazgos significativos de la auditoria, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también a la Dirección una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados a la Dirección, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoria de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global

Lic. Aud. Javier Iriarte J.
Socio
MAT. PROF. Nº CAUB-9324
MAT. PROF. Nº CAULP-3690

La Paz, 10 de febrero de 2023

BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en Bolivianos)

	Notas		2022		2021
ACTIVO					
Disponibilidades	8.a)		877.530.743		765.823.306
Inversiones temporarias	8.c.1)		2.320.479.881		2.145.205.596
Cartera			14.709.902.920		13.821.197.940
Cartera vigente	8.b.1)	12.010.590.263		10.297.461.740	
Cartera vencida	8.b.2)	28.866.065		33.367.422	
Cartera en ejecución	8.b.3)	32.860.205		39.441.997	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	2.208.514.228		2.770.107.955	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	31.459.778		9.060.473	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	13.373.668		8.192.818	
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.7)	908.763.029		1.174.161.126	
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(524.524.316)		(510.595.591)	
Otras cuentas por cobrar	8.d)		141.825.103		120.767.290
Bienes realizables	8.e)		26.756		51.313
Inversiones permanentes	8.c.2)		285.452.383		215.668.162
Bienes de uso	8.f)		317.548.882		268.279.968
Otros activos	8.g)		14.515.631		7.069.676
TOTAL DEL ACTIVO			**18.667.282.299**		**17.344.063.251**
PASIVO					
Obligaciones con el público	8.i)		11.739.402.483		10.568.101.179
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)		19.579.076		6.737.899
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)		2.815.392.777		3.075.678.197
Otras cuentas por pagar	8.l)		542.382.178		352.594.658
Previsiones	8.m)		186.727.001		173.089.200
Valores en Circulación	8.n)		171.416.667		171.275.000
Obligaciones Subordinadas	8.o)		352.615.219		212.820.417
Obligaciones con empresas públicas	8.p)		696.339.419		859.430.370
TOTAL DEL PASIVO			**16.523.854.820**		**15.419.726.920**
PATRIMONIO					
Capital social	9.a)		1.537.989.600		1.409.165.000
Aportes no capitalizados	9.b)		1.689.535		1.689.535
Reservas	9.c)		281.597.611		255.832.701
Resultados acumulados	9.d)		322.150.733		257.649.095
TOTAL DEL PATRIMONIO			**2.143.427.479**		**1.924.336.331**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			**18.667.282.299**		**17.344.063.251**
CUENTAS CONTINGENTES	8.w)		27.819		304.088
CUENTAS DE ORDEN	8.x)		14.823.284.193		13.677.919.172

Las notas 1 al 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros

Rafael Rengel Espejo
Subgerente Nacional de Contabilidad

Enrique Osvaldo Ferraro
Gerente Nacional de Operaciones Finanzas e Inversiones

Marcelo Escobar Flores
Gerente General

Ignacio Aguirre Urioste
Síndico

BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en Bolivianos)

	Notas	2022	2021
Ingresos financieros	8.q.1)	2.058.436.464	1.682.463.758
Gastos financieros	8.q.2)	(578.976.613)	(528.386.059)
Resultado financiero bruto		**1.479.459.851**	**1.154.077.699**
Otros ingresos operativos	8.t.1)	159.154.893	101.832.096
Otros gastos operativos	8.t.2)	(22.877.624)	(30.232.560)
Resultado de operación bruto		**1.615.737.120**	**1.225.677.235**
Recuperación de activos financieros	8.r)	70.486.805	175.028.240
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(181.741.705)	(243.908.194)
Resultado de operación después de Incobrables		**1.504.482.220**	**1.156.797.281**
Gastos de administración	8.v)	(834.389.083)	(700.708.891)
Resultado de operación neto		**670.093.137**	**456.088.390**
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		953	340
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**670.094.090**	**456.088.730**
Ingresos extraordinarios	8.u.1)	696.130	1.063.384
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del período antes de ajustes de gestiones anteriores		**670.790.220**	**457.152.114**
Ingresos de gestiones anteriores	8.u.2)	3.715.486	5.154.018
Gastos de gestiones anteriores	8.u.3)	(18.707.481)	(4.522.523)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		655.798.225	457.783.609
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		**655.798.225**	**457.783.609**
Impuesto sobre las Utilidades de la Empresas (IUE)	2.k.1)	(333.647.492)	(200.134.514)
Resultado Neto del Periodo		**322.150.733**	**257.649.095**

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Rafael Rengel Espejo
Subgerente Nacional de Contabilidad

Enrique Osvaldo Ferraro
Gerente Nacional de Operaciones Finanzas e Inversiones

Marcelo Escobar Flores
Gerente General

Ignacio Aguirre Urioste
Síndico

BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en Bolivianos)

	2022	2021
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado neto del ejercicio	**322.150.733**	**257.649.095**
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(965.308.998)	(1.210.496.972)
Cargos devengados no pagados	947.698.337	875.371.057
Productos cobrados en ejercicios anteriores devengados en el ejercicio	631.044	(1.000.255)
Previsiones para incobrables	43.670.795	31.198.968
Previsiones para desvalorización	(748.177)	(912.084)
Provisiones o previsiones para beneficios sociales	30.137.697	26.522.256
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	84.249.646	37.178.489
Depreciaciones y amortizaciones	17.635.569	17.812.625
Otros	(103.059.496)	(8.982.103)
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	**377.057.150**	**24.341.076**
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	1.174.161.126	1.126.535.179
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	36.335.846	23.943.300
Obligaciones con el público y empresas públicas	(769.835.846)	(702.919.006)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(101.439.794)	(81.636.543)
Otras obligaciones	(4.095.417)	(11.760.278)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar – pagos anticipados – diversas	2.579.187	54.282.623
Bienes realizables –vendidos	1	3
Otros activos – partidas pendientes de imputación	(3.168.314)	9.141.382
Otras cuentas por pagar – diversas y provisiones y previsiones	73.795.840	(210.553.075)
Flujo neto obtenido en actividades de operación – excepto actividades de intermediación	**785.389.779**	**231.374.661**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por Intermediación		
- Obligaciones con el público y empresas públicas:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	522.708.386	497.833.075
Depósitos a plazo hasta 360 días	(27.805.668)	52.743.861
Depósitos a plazo por más de 360 días	422.808.024	676.103.472
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	(140.413.006)	66.745.098
A mediano y largo plazo	(98.963.706)	425.096.289
- Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	12.841.177	(1.593.509)
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	525.383	490.383
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio:		
A corto plazo	(37.213.596)	(14.813.923)
A mediano y largo plazo – más de 1 año	(7.670.808.616)	(3.437.843.265)
Créditos recuperados en el ejercicio	6.500.249.140	2.484.052.248
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
Flujo neto en actividades de Intermediación	**(516.072.482)**	**748.813.729**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones subordinadas	137.200.000	(60.000.000)
Títulos valores en circulación	-	(330.000.000)
Cuentas de los accionistas		
Pago de dividendos	447.909	-
Constitución de Fondos	-	-
Flujo neto en actividades de Financiamiento	**137.647.909**	**(390.000.000)**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Incremento (disminución) neto en:		
Inversiones temporarias	(154.820.960)	(747.979.779)
Inversiones permanentes	(69.254.685)	5.639.968
Bienes de uso	(66.643.018)	(55.362.014)
Bienes diversos	(4.104.749)	(397.881)
Cargos diferidos	(434.357)	140.121
Flujo neto en actividades de Inversión	**(295.257.769)**	**(797.959.585)**
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	**111.707.437**	**(207.771.195)**
Disponibilidades al inicio del ejercicio	**765.823.306**	**973.594.501**
Disponibilidades al cierre del ejercicio	**877.530.743**	**765.823.306**

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Rafael Rengel Espejo
Subgerente Nacional de Contabilidad

Enrique Osvaldo Ferraro
Gerente Nacional de Operaciones Finanzas e Inversiones

Marcelo Escobar Flores
Gerente General

Ignacio Aguirre Urioste
Síndico

BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en Bolivianos)

	Total	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados
Saldos al 1 de enero de 2021	**1.675.669.552**	**1.344.731.700**	**1.689.535**	-	**247.669.201**	**81.579.116**
Resultado Neto del Ejercicio	257.649.095	-	-	-	-	257.649.095
Distribución de utilidades aprobadas por la Junta General Ordinaria celebrada en fecha 10 de marzo de 2021	(8.982.316)	-	-	-	13.205.447	(82.187.763)
Capitalización importe correspondiente a cuota de "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL II" serie BSO- N3U-13 y toma de conocimiento de ASFI en nota ASFI/DSR I/R-7 92171/2021 de fecha 13 de mayo 2021.	-	60.000.000	-	-	-	-
Capitalización de reservas voluntarias no distribuibles provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2020 según lo aprobado por la Sexagésima Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada 4 de mayo de 2021.	-	4.433.300	-	-	(5.041.947)	608.647
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**1.924.336.331**	**1.409.165.000**	**1.689.535**	-	**255.832.701**	**257.649.095**
Resultado Neto del Ejercicio	322.150.733	-	-	-	-	322.150.733
Distribución de utilidades aprobadas por la Cuadragésima Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de marzo de 2022.	(103.059.585)	-	-	-	154.589.510	(257.649.095)
Capitalización de reservas voluntarias no distribuibles provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2020 según lo aprobado por la Sexagésima Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de marzo de 2022.	-	128.824.600	-	-	(128.824.600)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**2.143.427.479**	**1.537.989.600**	**1.689.535**	-	**281.597.611**	**322.150.733**

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Rafael Rengel Espejo
Subgerente Nacional de Contabilidad

Enrique Osvaldo Ferraro
Gerente Nacional de Operaciones Finanzas e Inversiones

Marcelo Escobar Flores
Gerente General

Ignacio Aguirre Urioste
Síndico

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION

a) Organización de la Sociedad

Banco Solidario S.A. es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública No.99/1991 de 11 de diciembre de 1991 y por Resolución No. 252/91 de 6 de diciembre de 1991, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa No. 26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual SEPREC) e inscrita bajo la Matrícula No. 7-22120-1. Actualmente Banco Solidario S.A. brinda servicios financieros bajo la modalidad de Banco Múltiple, adecuándose al Art. 230, Sección II de la Ley 393 de "Servicios Financieros" de fecha 21 de agosto de 2013, cuyo objetivo principal es la de prestar servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país.

Tiene su domicilio principal en la calle Nicolás Acosta Esq. Cañada Strongest N° 289 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia. Banco Solidario S.A. tendrá una duración de noventa y nueve años de plazo, computable a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual SEPREC), pudiendo prorrogarse el plazo de duración por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, antes del vencimiento del plazo indicado.

El origen se remonta a 1986 cuando comenzó a trabajar como fundación. El 10 de febrero de 1992 se convirtió en el primer Banco de Microfinanzas comercial y regulado del mundo. La misión de Banco Solidario S.A. es "Ser un Banco que brinda la oportunidad de tener un mejor futuro a los sectores de menores ingresos, a través de servicios financieros integrales de calidad, apoyados en un equipo humano altamente comprometido". Concordante con esto, la visión es "Ser el líder, referente e innovador de las Microfinanzas a nivel nacional e internacional, favoreciendo el progreso y calidad de vida de las personas con menores ingresos, en forma sostenible". Banco Solidario S.A. armado de su plan estratégico, asume el reto de "re-crear" las Microfinanzas manteniendo su liderazgo en el sector. Los principales objetivos que orientan el trabajo en este nuevo ciclo son:

- Crear experiencias únicas y memorables para nuestros clientes.
- Crear experiencias más simples, ágiles y humanas con nuevas formas de trabajo.
- Atraer y retener el mejor talento, acompañando su crecimiento a partir de una cultura basada en valores.

Banco Solidario S.A. tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general, autorizadas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros) y el Código de Comercio. Las operaciones de Banco Solidario S.A. se enfocan hacia la colocación de préstamos con diversas características, siendo referentes en el ámbito nacional e internacional en el campo de las Microfinanzas; asimismo, presta servicios no crediticios y fomenta la movilización y captación del ahorro, para cuyo efecto, Banco Solidario S.A. realiza todas las transacciones, actos y contratos permitidos por Ley.

Banco Solidario S.A. al 31 de diciembre de 2022 tiene cobertura y participación en todas las capitales del país, contando con puntos de atención financiera entre Agencias Fijas, Oficinas Regionales, Puntos Sol Amigo (Cajeros Externos), Sol Amigo Express (Corresponsales No Financieros), Agencias Móviles, Ventanillas de Cobranza y Cajeros Automáticos que al 31 de diciembre de 2022 totalizan 1.054 puntos y al 31 de diciembre de 2021 un total de 781 puntos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el número de empleados a nivel nacional es:

BANCO SOLIDARIO S.A.		
Oficina / Regional	**2022**	**2021**
01. OFICINA NACIONAL	270	204
02. REGIONAL LA PAZ	532	503
03. REGIONAL EL ALTO	712	662
04. REGIONAL SANTA CRUZ	729	623
05. REGIONAL COCHABAMBA	740	691
06. OFICINA ORURO	90	74
07. REGIONAL SUCRE	157	143
08. OFICINA TARIJA	128	119
09. OFICINA POTOSI	42	35
10. OFICINA BENI	33	30
11. OFICINA PANDO	10	11
Total General	**3.443**	**3.095**

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Banco Solidario S.A. fiel a su misión de brindar oportunidades de un mejor futuro a los sectores de menores ingresos mediante el acceso a servicios financieros mantiene más de 329 mil Microempresarios atendidos al cierre de la gestión 2022. La cartera de créditos mantiene un índice de mora del 0,74% y una Cartera Total de 2.088 millones de dólares estadounidenses. El crecimiento de la cartera de créditos en la gestión 2022 fue del 8,88%.

En la gestión 2022 los clientes depositantes se incrementaron en 80.211, totalizando 1.153.909 clientes. Esta respuesta refleja la importancia que tiene el ahorro para los microempresarios que atiende Banco Solidario S.A. y también la reciprocidad y confianza depositada en una Institución que viene apoyando el desarrollo de las personas. Un dato que se debe destacar es el monto que depositaron nuestros clientes de Cajas de Ahorro, que asciende a 658,8 millones de dólares.

En toda la infraestructura puesta a disposición por Banco Solidario S.A. como son las Agencias Fijas, los Cajeros Automáticos, Puntos Sol Amigo, Ventanillas de Cobranza, Puntos Sol Amigo Express, Infosol, AppSol y Solnet, se realizaron más de 55.5 millones de transacciones durante la gestión 2022.

Por otra parte, el Capital Regulatorio de Banco Solidario S.A. al cierre de la gestión 2022 asciende a 331.3 millones de dólares, permitiendo esto que lleguemos a cientos de miles de Microempresarios.

La situación económica del país se ha mantenido estable durante gran parte de la gestión 2022, donde se tiene previsto un crecimiento alrededor del 5% según los datos del Programa Fiscal Financiero presentado por el Gobierno.

Los cambios importantes posteriores a la promulgación de la Ley de Servicios Financieros en agosto del 2013 y del Decreto Supremo No. 1842 de diciembre del mismo año, donde se define el régimen de tasas de interés para el financiamiento de Vivienda de Interés Social y los niveles mínimos de cartera para el sector productivo, se dieron en julio del 2014 a través del Decreto Supremo No. 2055. Los aspectos sobresalientes de este último Decreto fueron el establecimiento de tasas de interés mínimas para las cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y las tasas de interés máximas para créditos al sector productivo.

En enero de la gestión 2015 se emitió la Resolución Ministerial N° 031, estableciendo las metas intermedias anuales para el sector productivo y vivienda de interés social. Posterior a esta Resolución, en julio de 2015, entró en vigencia el Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo a través de la Circular ASFI No 307 emitida por ASFI, la cual establece, entre otras consideraciones, los lineamientos del Crédito destinado al Sector Turismo y Producción Intelectual. En octubre de 2016 se emitió la circular ASFI 428/2016 referida al Reglamento para la Función Social de los Servicios Financieros, la cual establece que las entidades deben alinear su planificación estratégica con la función social, principalmente en las 3 áreas temáticas (Desarrollo Integral para el Vivir Bien, Eliminar la Pobreza y Eliminar la Exclusión Social y Económica), así como su respectivo seguimiento y control. El Decreto Supremo N° 4408 emitido el 2 de diciembre de 2020, ratifica que los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo de sesenta por ciento (60%) del total de su cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social.

Por otro lado, durante las gestiones 2022 y 2021 se promulgaron una serie de leyes, decretos y circulares referidas al diferimiento de créditos en una coyuntura de paralización económica en crisis sanitaria. El diferimiento de cuotas afecta el flujo periódico de liquidez con los que cuentan las entidades bancarias para cumplir con sus obligaciones, las cuales incluyen los pagos de intereses por las captaciones del público y los gastos administrativos, entre los principales. Al 31 de diciembre de 2022 en Banco Solidario S.A. se tiene alrededor de 170 millones de dólares diferidos entre capital e intereses.

Todo este cúmulo de elementos regulatorios introducidos por el estado entre el 2013 y 2022, marcan el inicio de un nuevo ciclo en las Microfinanzas en Bolivia. Conscientes del reto y todo lo que ello implica, Banco Solidario S.A. diseñó un Plan Estratégico, estableciendo una ruta por la cual transitar, manteniendo firme su propósito de favorecer el desarrollo y calidad de vida de las personas con menores ingresos.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

Composición accionaria

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la composición accionaria de Banco Solidario S.A. está estructurada de acuerdo con el siguiente cuadro:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE ACCIONISTA	NACIONALIDAD	GESTIÓN 2022			GESTIÓN 20221		
			CANTIDAD DE ACCIONES	IMPORTE ACCIONES	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	CANTIDAD DE ACCIONES	IMPORTE ACCIONES	% PARTICIPACIÓN DIRECTA
203706979	ACCION GATEWAY FUND L.L.C.	Estados Unidos de América	4.063.609	408.360.900	26,55	3.741.559	374.155.900	26,55
002303905	NEDERLANDSE FINANCIERINGS- MAATSCHAPPIJ VOOR ONTWIKKELINGSLANDEN N.V. (FMO)	Países Bajos	2.188.259	218.825.900	14,23	2.004.967	200.496.700	14,23
188260	ACCION INTERNATIONAL	Estados Unidos de América	2.037.808	203.780.800	13,25	1.867.118	186.711.800	13,25
CVR 39586529	DANISH SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS INVESTMENT FUND K/S	Dinamarca	1.653.313	165.331.300	10,75	1.514.829	151.482.900	10,75
B 115771	TRIODOS SICAV II- TRIODOS MICROFINANCE FUND, UN SUBFONDO DE TRIODOS SICAV II	Luxemburgo	918.546	91.854.600	5,97	841.607	84.160.700	5,97
810468748	TRIODOS CUSTODY BV. EN CALIDAD DE PROPIETARIO LEGAL DE TRIODOS FAIR SHARE FUND.	Países Bajos	918.546	91.854.600	5,97	841.607	84.160.700	5,97
EIN 45-2840490	WWB CAPITAL PARTNERS, LP	Estados Unidos de América	763.970	76.397.000	4,97	699.979	69.997.900	4,97
K1681	MULTICONCEPT FUND MANAGEMENT S.A. QUIEN ACTÚA EN SU PROPIO NOMBRE Y POR CUENTA DE RESPONSABILITY GLOBAL MICRO AND SME FINANCE FUND	Luxemburgo	753.001	75.300.100	4,90	689.928	68.992.800	4,90
CHE-388.680.458	RESPONSABILITY PARTICIPATIONS AG	Suiza	746.699	74.669.900	4,86	684.154	68.415.400	4,86
B 121154	RESPONSABILITY SICAV (LUX) ACTUANDO POR SU SUB-FONDO RESPONSABILITY SICAV (LUX) MICRO AND SME FINANCE LEADERS	Luxemburgo	337.699	33.769.900	2,20	309.413	30.941.300	2,20
71971511	PENSIONSKASSEN FOR SYGEPLEJERSKER OG LAEGESEKRETAERER	Dinamarca	303.858	30.385.800	1,97	278.406	27.840.600	1,97
20137777305	GRUPO ACP INVERSIONES Y DESARROLLO	Perú	235.037	23.503.700	1,53	215.350	21.535.000	1,53
71974316	PENSIONSKASSEN FOR SOCIALRÅDGIVERE, SOCIALPÆDAGOGER OG KONTORPERSONALE	Dinamarca	172.837	17.283.700	1,12	158.360	1.583.600,00	1,12
71973514	PENSIONSKASSEN FOR SUNDHEDSFAGLIGE	Dinamarca	133.609	13.360.900	0,87	122.601	12.260.100,00	0,87
2284741	KOENIGSFEST SANABRIA KURT PAUL	Bolivia	77.792	7.779.200	0,51	71.276	7.127.600,00	0,51
566597338	JOSE MARIA RUISANCHEZ	Estados Unidos de América	29.429	2.942.900	0,19	26.964	2.696.400,00	0,19
10498837	PENSIONSKASSEN FOR FARMAKONOMER	Dinamarca	22.302	2.230.200	0,15	20.434	2.043.400,00	0,15
375283	LEON PRADO JULIO CESAR	Bolivia	1.129	112.900	0,01	1.034	103.400,00	0,01
207062	SANCHEZ DE LOZADA SANCHEZ BUSTAMANTE GONZALO DANIEL	Bolivia	1.129	112.900	0,01	1.034	103.400,00	0,01
303711	SILES VARGAS LUIS EDUARDO	Bolivia	1.124	112.400	0,01	1.030	103.000,00	0,01
			15.379.896	**1.537.989.600**	**100,00**	**14.091.650**	**1.394.912.600,00**	**100,00**

b.2) Gestión integral de riesgos

La Gestión Integral de Riesgos, es ejecutada conforme los siguientes tres factores: i) La estrategia establecida por el Banco para el efecto, ii) Las políticas y normas debidamente formalizadas y en línea con el Plan Estratégico Institucional que consideran de manera especial priorizar una sólida Gestión Integral de Riesgos, elemento de fundamental importancia en el proceso de definición del perfil de riesgo, y iii) la identificación de la interrelación entre los diferentes tipos de riesgos. Dichos lineamientos son contemplados en cada una de las actividades que la Gerencia Nacional de Riesgos lleva a cabo al interior de la organización.

Las etapas para la Gestión Integral de Riesgos han sido definidas y formalizadas para su aplicación y evaluación considerando un proceso de mejora continua, aplicado al conjunto de herramientas y metodologías desarrolladas internamente, en la que los colaboradores del Banco en las distintas áreas son responsables de ejecutar tareas en función de las responsabilidades y atribuciones que les competen, aspecto que se encuentra formalizado en los manuales de funciones de cada cargo y adecuadamente difundidos.

b.2.i) Gestión de riesgo de crédito

La normativa interna para la gestión del riesgo crediticio considera la revisión de la tecnología crediticia, adecuada y actualizada a las condiciones del entorno, más aún en la coyuntura actual, y a los segmentos de mercado que se atienden, así como a los cambios normativos, regidos por un principio de prudencia. Las herramientas y los modelos diseñados e implementados para la gestión del riesgo crediticio son monitoreados, vigilando la confiabilidad y oportunidad de la información resultante, permitiendo así, conocer los niveles de riesgo del portafolio de créditos y la posible interrelación e impacto con otros tipos de riesgos.

El riesgo de concentración de portafolio es medido y controlado a través del seguimiento de la participación en los sectores económicos en los cuales está distribuida la cartera de créditos de Banco Solidario S.A., así como de los límites internos por región geográfica, tipo de crédito, cartera reprogramada y rango de monto otorgado, además del control del cumplimiento de metas de cartera con tasa controlada, aspectos que cuentan con indicadores que son monitoreados permanentemente.

La Unidad de Riesgo Crediticio participa de manera ex ante en la otorgación de operaciones por montos mayores a USD50.000.- o su equivalente en moneda nacional, considerando el total del endeudamiento del cliente, dentro de dicho monto, con el objetivo de agregar valor al análisis crediticio de este tipo de operaciones con el propósito de coadyuvar al crecimiento sano del portafolio de créditos.

Al 31 de diciembre de 2022 la cartera de créditos asciende a USD 2.088 millones, con un indicador de mora de balance de 0.74%, la cobertura de previsiones sobre cartera en mora es de 638.54% y sobre el total de la cartera de créditos 4.75%, razones que resaltan el nivel de cobertura que serviría de respaldo ante una eventualidad de condiciones adversas, ya sean internas, externas o de ciclos económicos que podrían afectar la calidad del portafolio de créditos.

b.2.ii) Gestión de riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2022 las posiciones de liquidez tanto a nivel consolidado como por moneda se encuentran por encima de los límites internos aprobados por el Directorio de Banco Solidario S.A., mismos que fueron definidos de acuerdo con el modelo de negocio y el perfil de captaciones.

Los ratios de concentración de las obligaciones se encuentran dentro de los límites establecidos, en cuanto a la estructura de los depósitos a plazo fijo, esta se caracteriza por tener vencimientos de largo plazo que mitigan la concentración en los principales depositantes. Por otro lado, la exposición en Brechas del Calce de Plazos es positiva para todas las bandas temporales tanto a nivel consolidado como por moneda. Estos aspectos son informados periódicamente en las sesiones de Comité de Riesgos, considerando a la liquidez como un factor de fundamental importancia para la entidad, la que es reflejada en su solvencia y el normal desenvolvimiento de sus operaciones.

b.2.iii) Gestión de riesgo cambiario

El Banco Central de Bolivia continúa con la política de tipo de cambio fijo, por lo que las definiciones del Banco en cuanto a posiciones cambiarias reflejan una gestión prudente, con límites internos más restrictivos que los permitidos por la normativa respectiva, de acuerdo con el monitoreo de los ratios de sensibilidad al riesgo cambiario, los mismos se encuentran dentro de los límites establecidos y aprobados por Directorio. De esta manera la gestión de riesgo cambiario se muestra sólida para hacer frente y mitigar el riesgo por tipo de cambio.

b.2.iv) Gestión de riesgo de tasa de interés

El monitoreo de la brecha de reprecio entre activos y pasivos se efectúa a través del modelo de cálculo de duración modificada, la duración de los pasivos del Banco es mayor que la de los activos en términos de reprecio, permitiendo el crecimiento de los activos; esto debido a la estructura de captaciones de Banco Solidario S.A., siendo esta una situación favorable para una entidad de Microfinanzas cuyas colocaciones son generalmente a tasa fija y con plazos relativamente cortos.

b.2.v) Gestión de riesgo operativo

La Gestión de Riesgo Operativo se implementa a través de políticas y procedimientos formalizados que consideran la estrategia de la entidad y el marco normativo externo vigente, con base en los lineamientos y etapas adecuadamente estructuradas, consistentes y continuas, establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en las "Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo Operativo" incluidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y en el Manual de Envío de Información Electrónica a la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO) diseñados y adecuados al nivel de madurez y estructura de la entidad, adicionalmente considera la incorporación del Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas para errores operativos recurrentes y Modificaciones al Reglamento para el envío de información.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Gestión integral de riesgos (Cont.)

b.2.v) Gestión de riesgo operativo (Cont.)

Para el logro de una adecuada Gestión de Riesgo Operativo, Banco Solidario S.A. establece y formaliza una estructura organizacional, la cual tiene como función la identificación, reporte de riesgos, eventos y errores operativos recurrentes sin daño o perjuicio y el monitoreo respectivo, resultado de la aplicación de la metodología, se gestionan los eventos y errores que son almacenados en la Base de Eventos de Riesgo Operativo, reporte que es enviado a la CIRO de manera trimestral y/o en línea, según corresponda y los riesgos se almacenan en la Base de Riesgos Operativos, esta última considera el tratamiento definido por los dueños de los procesos y/o responsables para su respectiva mitigación en función al tratamiento asignado, realizando de esta manera una gestión preventiva.

Se contempla la realización periódica de las pruebas de efectividad a los Planes de Contingencia y Continuidad en coordinación con las áreas involucradas, así como la identificación de los Riesgos Inherentes en las nuevas operaciones y servicios financieros no previstos en la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF) y en los nuevos productos, operaciones o servicios financieros ya autorizados en los que Banco Solidario S.A. incursiona y su seguimiento luego de su implementación, con el objetivo de identificar los riesgos operativos y evaluar su impacto en caso de materializarse, considerando la aplicación de medidas de control preventivas.

Para fortalecer la gestión del Riesgo Operativo, Tecnológico, Legal, se evalúan los Riesgos de Lavado de Ganancias Ilícitas / Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, Gobierno Corporativo, Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), Modelo y de Resiliencia Corporativa, con la integración de las herramientas para gestionar dichos riesgos - análisis de sub procesos, reportes de eventos y verificación in situ - la identificación de los riesgos evaluados será realizado a través de su impacto y frecuencia en función al análisis del contexto externo e interno, que conlleva analizar los eventos materializados con y sin pérdida de la entidad, eventos de entidades del rubro, debilidades, objetivos estratégicos, procesos críticos, regulaciones normativas, entre otros. Asimismo, se monitorean indicadores de riesgo (KRI) estratégicos y operativos con el fin de identificar oportunamente posibles desviaciones en los controles y objetivos, que superen el apetito de riesgo establecido por el Banco, permitiendo mejorar el control y su posterior comunicación de resultados a los Dueños de Procesos, para su respectiva gestión.

b.2.vi) Gestión de otros riesgos

Gestión de seguridad de información y riesgo tecnológico

Banco Solidario S.A. reconoce que la información, en todas sus formas, es un activo de valor para el negocio en la toma de decisiones; y reconoce el papel fundamental que las Tecnologías de la Información (TI) desempeñan en el apoyo y cumplimiento de los objetivos del negocio. Actualmente, la Seguridad de la Información se encuentra cada vez más expuesta a entornos que requieren acciones inmediatas. Banco Solidario S.A. se encuentra en la implementación constante de mejoras para minimizar los riesgos asociados a la Seguridad de la Información.

La Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información y las metodologías asociadas utilizadas por Banco Solidario S.A., contemplan mecanismos para la identificación de riesgos y eventos relacionados con Tecnologías de la Información y los procesos asociados. Por otro lado, las metodologías utilizadas permiten contar con un Análisis y Evaluación de Riesgos de Seguridad de la Información, a objeto de responder de manera eficiente a los eventos de riesgo que puedan presentarse; y a su vez ofrece una forma coherente y clara para organizar y priorizar los recursos disponibles, con el fin de gestionar los riesgos identificados de manera adecuada, dando cumplimiento a los requerimientos normativos que establece el reglamento exigido por el Ente Regulador. Asimismo, es importante mencionar que de este análisis se desprenden estrategias e inversiones en Tecnología y Seguridad de la Información.

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información representa para Banco Solidario S.A. el diseño, implementación, mantenimiento y monitoreo de un conjunto de procesos para gestionar el acceso seguro a la información, considerando sus principales elementos, como ser: confidencialidad, integridad, disponibilidad, no repudio y cumplimiento, manteniendo controlados los riesgos y alineados a las exigencias normativas, a las buenas prácticas y a estándares internacionales. Como todo proceso, dicho sistema de gestión debe responder a una mejora continua, adaptándose a los cambios internos del Banco, así como los cambios externos del entorno

Bajo esa misma línea, para proteger a dicho activo de valor, el Banco está constantemente implementando soluciones y mecanismos de seguridad que permiten monitorear y prevenir incidentes relacionados con la seguridad de la información, con el propósito de fortalecer los esquemas de seguridad al interior del Banco, protegiendo la información que se administra en los diferentes niveles, bajo un esquema de defensa en profundidad. En ese sentido, el Banco ha incluido en su estructura organizacional, un área especializada en temas de Ciberseguridad, con el fin de poder fortalecer los esquemas de seguridad implementados alineados a la estrategia de transformación digital y de seguridad de la infraestructura establecida por el Banco.

Finalmente, Banco Solidario S.A. busca mantener un adecuado nivel de cultura en seguridad, en todos sus colaboradores mediante capacitaciones y entrenamientos, con lo que el ecosistema de seguridad en el negocio estaría cubierto.

b.3) Emisiones de bonos bancarios y bonos subordinados

Al 31 de diciembre de 2022 Banco Solidario S.A. ha mantenido como parte de su estructura de fondeo los Bonos Senior y Bonos Subordinados colocados en gestiones anteriores.

El saldo de las emisiones por Valores en Circulación (Bonos Senior) alcanzan a Bs170 millones, importe registrado en la cuenta 261.02 "Bonos Representados por Anotaciones en Cuenta". Esta obligación fue emitida dentro del Programa "Bonos BancoSol II" autorizado por Bs500 millones, de los cuales sólo se colocó la primera emisión denominada "Bonos BancoSol II- Emisión 1" por Bs170 millones.

El detalle de las características del programa y su respectiva emisión se expone a continuación:

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo a Capital Emisión (en bolivianos)	Tasa de Interés	Plazo de la Emisión	Vencimiento	Plan de amortización	Partida Contable
Bonos BancoSol II	Bonos BancoSol II - Emisión 1	170.000.000	6,00%	3.240 días	Mayo 2023	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	261.02

Al finalizar la gestión 2022, las obligaciones subordinadas están compuestas por:

- Programa "Bonos Subordinados BancoSol III" autorizado por Bs411.6 millones, del cual se colocaron la primera emisión denominada "Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1" por Bs137.2 millones.
- Programa "Bonos Subordinados BancoSol 2" autorizado por Bs210 millones, del cual se colocaron en su totalidad las tres emisiones denominadas "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1", "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2" y "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emision 3" por Bs70 millones cada una.

El saldo de obligaciones subordinadas se expone en la cuenta 272.01 "Bonos Subordinados", a continuación se detallan las características de las emisiones de bonos subordinados vigentes al 31 de diciembre de 2022:

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo a Capital Emisión (en bolivianos)	Importe de Programa (en bolivianos)	Tasa de Interés	Plazo de la Emisión	Vencimiento	Plan de amortización	Partida Contable
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1	70.000.000	210.000.000	6,00%	2.340 días	Abril 2024	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2	70.000.000		5,20%	2.340 días	Febrero 2025	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3	70.000.000		5,50%	2.400 días	Abril 2026	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III	Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1	137.200.000	411.600.000	5,75%	2.520 días	Febrero 2029	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.3) Emisiones de bonos bancarios y bonos subordinados (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2022 la Calificación de Riesgos de las emisiones vigentes son las siguientes:

Nombre de la Emisión	Calificadora de Riesgos	Calificación
Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1	AES	AA2
Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2	AES	AA2
Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3	AES	AA2
Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1	AES	AA2
Bonos BsncoSol II – Emisión 1	ECR	AA1

b.4) Programas de Responsabilidad Social Empresarial

El programa de Responsabilidad Social Empresarial de Banco Solidario S.A., fue establecido bajo el mismo precepto de misión institucional, desarrollando programas que buscan generar impacto en los diferentes grupos de interés con los que se relaciona.

Accionistas y Estado

Para que Banco Solidario S.A. pueda estimar el impacto de sus acciones en los grupos de interés, respondiendo a las exigencias de la normativa ASFI, se utilizaron las herramientas necesarias y oportunas para llevar adelante los siguientes reportes e informes:

- "Informe de Reporte Educación Financiera 2021", en el mismo se desglosa el impacto anual y por ciudad de las acciones y talleres realizados durante la pasada gestión.
- "Programa de Educación Financiera 2022", mismo que detallan los programas, acciones y herramientas a realizarse durante la gestión 2022, para el cumplimiento de metas.
- "Informe de RSE 2021" que contiene información sobre la incorporación de la RSE en la planificación estratégica, descripción del cumplimiento de objetivos, la política de RSE, el resultado de la implementación de la gestión de RSE, estructura con la que fue implementada la gestión de RSE dentro del Banco y la evaluación del cumplimiento de los lineamientos de RSE, así como los proyectos implementados.
- "Balance Social 2021" el cual se registró la información y el análisis detallado sobre la gestión realizada para con los objetivos de función social y aporte al desarrollo económico y social del país, con el detalle de los indicadores (anexo 2a) y sub indicadores (anexo2b) de la gestión 2021.
- "Informe sobre los Servicios Orientados a Función Social Gestión 2021" Informe sobre los Servicios Orientados a Función Social Gestión 2021 que contiene información de los productos y servicios del banco en la gestión 2021, una descripción de los mismos y como cumplen la función social establecida por la Ley de Servicios Financieros.
- "Calificación de Desempeño 2021" que cuenta con una metodología que contempla los indicadores establecidos en el Anexo 2 del Capítulo II, del Título I, del Libro 10° de la Recopilación de Normas ASFI, cuya calificación es de 9.6 sobre 10, demostrando que Banco Solidario S.A. mantiene un muy fuerte compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados.

Comunidad

✓ **Centro Cultural MIC BancoSol**

El espacio cultural MIC es una iniciativa de Banco Solidario S.A. que brinda oportunidades a los microempresarios, artesanos, artistas plásticos y escritores emergentes bolivianos, para promocionar sus obras y trabajos, impulsando su crecimiento y progreso de acuerdo a nuestra misión, se cuenta con este espacio cultural en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija, en la gestión 2022 apoyamos a 48 empresarios de la microempresa y artistas emergentes.

✓ **Alianzas Estratégicas de Apoyo a la Comunidad**

Se reafirmó el compromiso con los siguientes aliados estratégicos:

- **Aldeas Infantiles SOS,** (apadrinando dos hogares compuestos por 17 niños y niñas), apoyamos su desarrollo integral guiados por el compromiso con el cuidado y la protección de los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.
- **Hábitat para la Humanidad,** apoyamos en el Proyecto "Fortaleciendo Capacidades Técnicas, sembrando semillas para la Empleabilidad", con el objetivo de capacitar a 47 mujeres en plomería y posteriormente promover y fortalecer sus emprendimientos.
- **Sociedad Católica San Jose,** contribuimos al Centro de Creatividad Preescolar, apoyando a 82 niños y niñas, de entre 0 a 5 años, en educación, seguridad alimentaria y medios de vida.

Junto a todos ellos nos comprometemos a seguir trabajando en nuevos campos de acción para continuar con el proceso de brindar mejor calidad de vida, promoviendo el cuidado y la protección de los derechos fundamentales de miles de bolivianos y bolivianas.

✓ **Escuelas de Capital Social**

Tienen como objetivo contribuir a una educación de calidad a través de la promoción del desarrollo de habilidades, aptitudes y generación de valores en la comunidad a través de los siguientes cursos gratuitos:

- **ClaveSol:** Nuestra escuela de modalidad presencial a cargo de 4 empresas/ fundaciones ubicadas en las ciudades de La Paz "Fundación Bolivia Clásica," Cochabamba Fundación Musical Bravura, Santa Cruz- "Fundación Hombres Nuevos" y "Parroquia San Juan Bautista." A diciembre 2022 contamos con un total de 335 niñas, niños y adolescentes como estudiantes activos.

Las escuelas de modalidad virtual son las siguientes:

- **Lectura Comprensiva y Redacción:** a cargo de la empresa "Reactiva S.R.L" cuenta con 83 inscritos divididos por edad, turno y nivel de conocimiento.
- **Oratoria:** A cargo de la empresa "Academia Duchen de Córdova" cuenta con 207 inscritos divididos por edad, turno y nivel de conocimiento.
- **Robótica:** A cargo de la empresa "Elemental" cuenta con 227 inscritos divididos por edad, turno y nivel de conocimiento.
- **Desarrollo de Apps:** A cargo de la empresa "Elemental" cuenta con 158 inscritos divididos por edad, turno y nivel de conocimiento.
- **Matemáticas:** Liderada por "Reactiva S.R.L" cuenta con 172 alumnos activos divididos por edad, turno y nivel de conocimiento.
- **Inglés:** Liderada por "Berlitz" cuenta con 174 alumnos activos al cierre del programa.

Al 31 de diciembre del 2022 las escuelas cuentan con un total de 1.356 niños y jóvenes que participaron de manera activa.

✓ **Educación Financiera**

A diciembre del 2022 se llegó a capacitar a 73.384 personas a nivel nacional en los siguientes programas de educación:

- Capacitaciones a Clientes y Usuarios; se capacitó a 16.988 personas a través de talleres presenciales, 2.390 capacitaciones de weebinar, 2.424 personas certificadas en "Descubre" y 1.478 personas certificadas en "Ovante".
- Carpetas de Bienvenida: se realizó la capacitación a 24.666 clientes.
- PonteON: se realizó la capacitación de 24.576 clientes sobre el uso de canales digitales.
- Capacitación Adultos Mayores. Se capacitó a 655 adultos mayores.
- Capacitación a personas con discapacidad, capacitamos a 207 personas con discapacidad.

✓ **CapacitaRSE**

A diciembre del 2022 se inscribió a 2.601 personas a nivel nacional, en capacitaciones técnicas y administrativas de acuerdo con el siguiente detalle:

- Capacitaciones técnicas, realizamos capacitaciones presenciales en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz en temas de mecánica automotriz, repostería, cocina, costura y textiles, llegando a contar con 581 beneficiarios.
- En las capacitaciones virtuales técnicas, se capacitó en temas de computación y marketing digital llegando a contar con 1.313 beneficiarios.
- En capacitaciones administrativas, se capacitó en Planificación Estratégica e Innovación, Gestión de los recursos financieros, Gestión de Clientes y Liderazgo con propósito, contando con 707 beneficiarios.

✓ **Donaciones**

Con la finalidad de brindar ayuda a sectores vulnerables, se gestionó la donación de sillas, mesas y canastones con víveres y la campaña de navidad, llegando a beneficiar a personas con discapacidad, de la tercera edad y a los sectores más desfavorecidos llegando a 4.701 personas.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b.5) Cambios en los sistemas informáticos del Banco

Al 31 de diciembre de 2022 la Gerencia Nacional de Tecnología de la Información, continuó enfocando sus actividades en dos temas relevantes: cumplimiento normativo y apoyo a la estrategia de Banco Solidario S.A., por medio de la entrega de tecnología y sistemas de información. En el primer caso adecuando los diferentes sistemas a las instrucciones emitidas por los organismos de regulación y en el segundo caso apoyando a las áreas de negocio del Banco en todos los proyectos definidos como parte de la estrategia de la institución y las mejoras incrementales.

En total se han atendido más de 360 requerimientos, siendo los principales cambios realizados: Implementación del proyecto "Cartera Digital" que permite otorgar créditos en línea en campo con autonomía del asesor para operaciones bajo línea, implementación del nuevo sistema de Talento Humano que incluye los módulos de evaluación de desempeño y centro de aprendizaje, implementación de las nuevas plataformas de ERP y Analítica de Datos que permiten optimizar procesos brindando información consistente y oportuna, implementación de la funcionalidad de Ahorro con crédito que permite promover al ahorro, se ha incluido en la plataforma de Banca por internet y Banca móvil el módulo de Solnet Empresas que moderniza las funcionalidades para este segmento, ampliación de la funcionalidad en corresponsales no financieros con ATC para pagos de servicios, implementación del nuevo producto "Cuenta Solida Digital".

Por otro lado, se han realizado cambios relacionados a ajustes por cambio de imagen, mejoras a los productos de crédito, ajustes en canales, correcciones menores a sistemas y otros procesos operativos. Con relación a la disponibilidad de servicios de infraestructura central, los mismos se han mantenido en un nivel elevado brindando a Banco Solidario S.A. la disponibilidad de los sistemas, redes y ATM´s.

b.6) Productos y servicios

La gama de servicios tecnológicos que Banco Solidario S.A. pone a disposición de los pequeños emprendedores, está compuesta por prestaciones innovadoras que van desde nuestra amplia red de Cajeros Automáticos, pasando por nuestra Banca por Internet (Solnet) y nuestras dos opciones de Banca por celular (Infosol-SMS y AppSol-Aplicación móvil) además de una red de Agencias Móviles que recorren las provincias de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, atendiendo consultas y transacciones de la población rural y periurbana por medio de una conexión satelital.

A estos canales de atención y contacto se suma Sol Amigo, servicio de cajeros externos, atendidos por un funcionario del Banco, que en un ambiente de máxima seguridad atiende transacciones y consultas brindando a clientes y usuarios, servicios financieros próximos a sus negocios y viviendas. Desde la gestión 2017 comenzaron a funcionar los Corresponsales No Financieros de Banco Solidario S.A., denominados Sol Amigo Express. Estos puntos de atención tienen como principal característica que se ubican en pequeños comercios en los que el propietario, por medio de un POS, atiende a los usuarios financieros que requieran hacer transacciones como pagos de servicios, pago de sus cuotas de crédito, depósitos y retiros de cuentas propias.

Al 31 de diciembre de 2022 se ha cerrado con un fondeo de más de USD 2.046 millones en ahorros que incluyen Cajas de Ahorro y DPFs. Hoy en día superamos las 1.345.878 cuentas de ahorro y DPFs, convirtiéndonos en la entidad de Microfinanzas con el mayor número de clientes ahorristas. Esta tarea se complementa con el ejercicio de sus valores, principios y la calidad de los Recursos Humanos, superando permanentemente sus metas y el compromiso de mejora continua.

Como consecuencia de nuestro crecimiento, al 31 de diciembre de 2022 Banco Solidario S.A. cuenta con 1.054 puntos de atención de acuerdo con el siguiente detalle:

- ✓ 101 Agencias Comerciales Fijas
- ✓ 122 Puntos Sol Amigo (Cajeros Externos)
- ✓ 596 Puntos Sol Amigo Express (Corresponsales No Financieros)
- ✓ 1 Oficina Recaudadora
- ✓ 5 Agencias Móviles
- ✓ 23 Ventanillas de Cobranza
- ✓ 196 Cajeros Automáticos
- ✓ 1 Oficina Central
- ✓ 9 Oficinas Regionales

c) Ley de Servicios Financieros No. 393

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993, y tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada, asimismo dispuso que durante ese ejercicio y mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993.

Posteriormente, se emitieron las siguientes normativas:

En fecha 15 de julio de 2015 se promulgó Decreto Supremo N°2449 que tiene por objeto complementar los Decretos Supremos Nº 1842, del 18 de diciembre de 2013 y Nº 2055, del 9 de julio de 2014, así como modificar los Decretos Supremos N° 2137, de 9 de octubre de 2014 y Nº 28815, del 26 de julio de 2006, incluyendo cómputos de niveles mínimos de cartera y negociabilidad de depósitos a plazo fijo con tasa de interés, además de modificar la cobertura de riesgo crediticio para el Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social hasta el 20% cuando el prestatario no cuente con aporte propio y modificaciones al inciso h) artículo 6 del D.S. 28815 del mercado de divisas.

En fecha 2 de diciembre de 2015 se promulgó el Decreto Supremo N°2614, el mismo que tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2015 que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deberán destinar a los fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo.

En fecha 2 de agosto de 2016 se promulgó el Decreto Supremo N°2858 que tiene por objeto establecer los requisitos y procedimiento para la presentación y consideración de requerimientos de reprogramación de operaciones crediticias con el sistema financiero del sector agropecuario afectado por eventos adversos.

d) Otras revelaciones importantes

En fecha 28 de diciembre de 2016 se promulgó el Decreto Supremo N°3036, el mismo que tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2016 que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

En fecha 9 de enero de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4131 que tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2019, de los Bancos Múltiples y Bancos PYME que deberán destinar para fines de cumplimiento de su función social de los servicios financieros. En el mismo se establece que los Bancos Múltiples deberán distribuir el 6% de las utilidades de la gestión 2019 para los siguientes propósitos: el dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, el dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo y el dos por ciento (2%) como Reserva No Distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

En fecha 2 de febrero de 2022 se promulgó el Decreto Supremo N°4666 en el cual se establece que la Banca Múltiple y la Banca PYME debe destinar el 6% de sus Utilidades Netas obtenidas en 2021, para la conformación de Fondos de Garantía, en observancia al cumplimiento de la función social establecida en la Ley de Servicios Financieros. En fecha 3 de marzo de 2022 mediante Resolución Ministerial N°043 el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas dispuso la distribución del 6% establecido en el D.S.N°4666 de la siguiente manera: el uno punto dos por ciento (1,2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y el cuatro punto ocho (4,8%) para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial.

En fecha 17 de marzo de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4196 que declara "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia contra el brote del Coronavirus (COVID-19)". En este sentido se establece en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera que las entidades que regulan el sistema financiero, el sistema tributario y aduanero, podrán establecer mecanismos de flexibilización y reprogramación de obligaciones en el marco de sus atribuciones y en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

En fecha 21 de marzo de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4199 en resguardo estricto al derecho fundamental a la vida y a la salud de las bolivianas y bolivianos, declara Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19), con suspensión de actividades públicas y privadas en atención a la declaración de Emergencia Sanitaria Nacional.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

d) Otras revelaciones importantes (Cont.)

En fecha 1° de abril de 2020 se promulga la Ley N°1294, Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos, donde se establece el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional. En el mismo indica que las entidades de intermediación financiera deben realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por el tiempo que dure la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) otorgando un lapso máximo de hasta seis (6) meses posteriores al levantamiento de la declaración de emergencia, siendo que estas medidas no implicarán el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora.

En fecha 1° de abril de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4206 que reglamenta la Ley N°1294 de la misma fecha, excepcional de diferimiento de pagos de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos; donde se autoriza a las entidades de intermediación financiera realizar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de marzo, abril y mayo.

En fecha 28 de mayo de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4248 que tiene por objeto ampliar el periodo de diferimiento establecido en el Decreto Supremo N° 4206, correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000. Asimismo, se establece condiciones para los prestatarios para la continuidad de pagos de créditos y opciones para el pago de las cuotas de capital e intereses que fueron diferidas.

En fecha 25 de agosto de 2020 la Ley N°1319 modifica el Parágrafo I del Artículo 1 de la Ley N° 1294 "Ley Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del pago de Servicios Básicos" promulgada el 1° de abril de 2020, donde se amplía el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes, hasta el 31 de diciembre de 2020 a todos los prestatarios sin distinción.

En fecha 2 de diciembre de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4409 que tiene por objeto establecer que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 referida al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo que las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, podían convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. En atención a ello, el Banco adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, incorporando en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja, para lo cual modificó sus políticas y normas, estableciendo procedimientos digitales para viabilizar la reprogramación de operaciones, concentrando todos los esfuerzos de la plataforma comercial en esta tarea.

Posteriormente, según carta Circular ASFI/DNP/CC-10810/2021 del 3 de noviembre de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aclaró que Banco Solidario S.A. debe contar con estrategias, políticas y procedimientos internos que contemplen las etapas de solicitud, análisis y evaluación, aprobación, desembolso, seguimiento y recuperación de los créditos, mismos que deben contemplar la determinación de los tiempos máximos de tramitación para cada etapa, incluyendo el periodo de prórroga. Al respecto, Banco Solidario S.A. estableció mecanismos que demuestren las gestiones realizadas con la finalidad de que el prestatario tome conocimiento de estos plazos y el consecuente estado de su situación crediticia

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), reconocimiento que fue modificado en fecha 8 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de Banco Solidario S.A. realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 consideran los estados financieros de las oficinas de Banco Solidario S.A. situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Oruro, Sucre, Tarija, Potosí, Beni y Pando.

a.1) Moneda extranjera y Unidades de Fomento de Vivienda

Tanto los activos y pasivos en moneda extranjera como en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se registran en sus importes originales, y se convierte y reexpresan en moneda nacional, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes del dólar estadounidense y con la cotización de la UFV a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada periodo, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados.

Las previsiones específicas para cartera incobrable son calculadas de acuerdo con la normativa emitida por ASFI, la cual requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de Banco Solidario S.A. Estas previsiones representan la mejor estimación de la gerencia para cubrir las pérdidas por incobrabilidad de cartera de créditos al cierre del ejercicio.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos se efectúa principalmente en base a los días de mora. Adicionalmente, se constituyen previsiones para riesgo adicional en caso de que se determine existan desvíos mayores al 10%, en el cumplimiento de la tecnología crediticia del Banco.

Para efectuar dicha evaluación Banco Solidario S.A. ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Título II Riesgo Crediticio, Libro 3° Regulación de Riesgos, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Mediante Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas N° 31 del 23 de enero de 2015, se establecen las metas intermedias anuales de cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social que los Bancos Múltiple y Bancos Pyme deberán cumplir siguiendo un proceso hasta alcanzar los niveles mínimos establecidos en el Decreto Supremo N° 1842 del 18 de diciembre de 2013.

El 1° de abril de 2020 se promulga la Ley N°1294 donde se instruye a las entidades de intermediación financiera el diferimiento automático de créditos, otorgando un lapso máximo de hasta seis (6) meses posteriores al levantamiento de la declaración de emergencia sanitaria por el COVID-19; asimismo dispone que esta medida no implicará el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora a dichos créditos.

Subsecuentemente se promulgaron Decretos Supremos para regular y establecer condiciones adicionales ante el diferimiento de créditos, el D.S. N°4206 del 1° de abril de 2020 reglamenta la Ley N°1294, donde se autoriza a las entidades de intermediación financiera realizar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por los meses de marzo, abril y mayo. El Decreto Supremo N°4248 del 28 de mayo de 2020 amplia el periodo de diferimiento por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000.- , asimismo establece que este beneficio no aplica para prestatarios que cuentan con ingreso fijo de salarios del sector público como privado, en este sentido se determinan también diferentes opciones de pago para los prestatarios, como ser a prorrata, en la cuota final del plan de pagos, en los meses siguientes y otros acordados con los clientes en función de la evaluación individual de cada caso.

El 25 de agosto de 2020 se promulga la Ley N°1319, que modifica el Parágrafo I del Artículo 1 de la Ley N° 1294, ampliándose el diferimiento automático del pago de créditos y otro tipo de gravámenes, hasta el 31 de diciembre de 2020, para todos los prestatarios sin distinción.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera (Cont.)

El 2 de diciembre de 2020 se promulga el Decreto Supremo N°4409 que tiene por objeto, establecer que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. En su disposición adicional única modifica el Parágrafo II del Art. 2 del Decreto Supremo Nº 4206, del 1°abril de 2020, indicando que las entidades de intermediación financiera deben contabilizar las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para el efecto, siendo que dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, así como no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.

En este contexto en el Numeral III establece la modificación del Art. 3 del Decreto Supremo N° 4318, del 31 de agosto de 2020, con el siguiente texto: "Las entidades de intermediación financiera cobrarán las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada."

El 7 de diciembre de 2020, mediante Carta Circular ASFI 8200/2020 el ente regulador instruye a las entidades de intermediación financiera el cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de cuotas de crédito y otros gravámenes, enfatizando lo establecido en el D.S. N°4409 sobre la prohibición de devengamiento y cobro de intereses extraordinarios o adicionales, así como incrementos de tasas de interés, sanciones y penalizaciones de ningún tipo.

Asimismo, se consideró la siguiente actualización de normativa ASFI:

Fecha	N° de Circular	Detalle
25/07/2022	737/2022	Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
09/06/2022	731/2022	Modificaciones a las directrices generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, al Reglamento de la Central de Información Crediticia y normativa conexa.
11/04/2022	728/2022	Modificaciones al Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros.
11/04/2022	727/2022	Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, al Reglamento de Garantías No Convencionales y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
16/03/2022	725/2022	Modificaciones a las directrices generales para la Gestión del Riesgo de Crédito y al Reglamento de Publicidad, Promoción y Material Informativo.
11/03/2022	723/2022	Modificaciones al Reglamento para Cooperativas de Ahorro y Crédito, al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo y al Reglamento para Entidades Financieras de Vivienda.
24/11/2021	710/2021	Modificaciones al Reglamento de límites para el Financiamiento entre Entidades de Intermediación Financiera y al Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras.
22/10/2021	707/2021	Modificaciones a los contratos matriz "Contrato de Apertura de Crédito (o línea de crédito)", "Contrato de Apertura de Crédito (o línea de crédito) mediante Tarjeta de Crédito, "Contrato de Préstamo de Dinero ("Crédito de Vivienda de Interés Social", "Contrato de Préstamo de Dinero (Crédito al Sector Productivo)" y "Contrato de Préstamo de Dinero (Crédito de Vivienda)".
06/09/2021	706/2021	Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
06/09/2021	705/2021	Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social.
30/08/2021	702/2021	Modificaciones al Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros.
27/08/2021	699/2021	Modificaciones al Reglamento de Contratos.
26/07/2021	696/2021	Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
29/06/2021	693/2021	Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
17/06/2021	690/2021	Modificación al Reglamento para el Proceso de Regularización.
17/06/2021	689/2021	Modificación al Reglamento para Operaciones de Microcrédito otorgadas bajo la Tecnología de Banca Comunal.
27/05/2021	687/2021	Modificaciones al "Contrato de Apertura de Crédito (o Línea de Crédito)" y al "Contrato de Apertura de Crédito (o Línea de Crédito) mediante Tarjeta de Crédito".
17/05/2021	686/2021	Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
14/05/2021	683/2021	Modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés.
12/05/2021	681/2021	Modificaciones al Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros y al Reglamento para envió de Información.
17/03/2021	677/2021	Modificaciones al Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior, al Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos, al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión.
17/02/2021	673/2021	Modificaciones al Reglamento para Cooperativas de Ahorro y Crédito, al Reglamento para Entidades Financieras de Vivienda y al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.
14/01/2021	669/2021	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
05/01/2021	668/2021	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene constituida una previsión específica para incobrabilidad de cartera de Bs147.964.555 y Bs123.526.318 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de Bs130.585.234 para cada periodo y gestión respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs231.132.210 y de Bs230.817.885 para cada gestión respectivamente. Esta previsión ha sido implementada para prever el impacto de la pandemia iniciada en el año 2020 y es actualizada de forma anual. La misma se basa en buenas prácticas prudenciales internacionales y contempla el análisis de la transición de clientes en cuanto a categorías de comportamiento de pago, estimación del crecimiento potencial de la morosidad del sistema financiero y la identificación de escenarios estresados para obtener estimaciones de pérdida esperada y también pérdida inesperada, que debe ser cubierta con las previsiones existentes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene constituida una previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes, vencidos y en ejecución de Bs9.983.742 y Bs21.799.502 respectivamente; así mismo se tiene una previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes, vencidos y en ejecución de Bs4.858.575 y Bs3.866.652 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene constituida una previsión específica para activos contingentes de Bs193 y Bs205 respectivamente.

Banco Solidario S.A., en cumplimiento a la Circular SB/590/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2009, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se constituyó una previsión genérica cíclica por Bs77.951.288 y Bs71.216.382 respectivamente, y una previsión genérica voluntaria cíclica por Bs77.951.288 y Bs71.216.382, respectivamente, de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Diferimiento y Reprogramaciones:

En cumplimiento a los Decretos Supremos N°4196 y N°4199 que declaran emergencia sanitaria nacional y Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia respectivamente; asimismo lo establecido en el Art.1 de la Ley N°1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos y en el Decreto Supremo N°4206, ambos del 1° de abril de 2020, se instruye en Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 emitida el 6 de abril de 2020 que las entidades de intermediación financiera implementen mecanismos de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otro tipo de gravámenes bajo condiciones establecidas en dicha instrucción.

La recuperación de cartera diferida se está gestionando en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Supremo N°4409 del 2 de diciembre de 2020 y en la Circular ASFI 669/2021 de fecha 14 de enero de 2021, para lo cual Banco Solidario S.A. puso a disposición del cliente dos alternativas de libre y comprendida decisión.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera (Cont.)

Banco Solidario S.A con la finalidad de precautelar la salud financiera de sus clientes aplicó dicho diferimiento a toda la cartera que cumple con las condiciones establecidas por el Regulador, es así que al cierre de diciembre 2020 la cartera diferida alcanzó a USD 496.342.348 con 266.260 operaciones, de las cuales se reprogramó, refinanció o cancelaron 202.376 operaciones por un importe de USD 325.739.076. Al cierre de diciembre de 2022 el saldo de la cartera diferida llega a un total de 63.884 operaciones por un total de USD170.603.272, del cual USD 83.425.451 corresponde a capital y USD 87.177.821 a intereses.

En cumplimiento del Decreto Supremo N°4409 del 2 de diciembre de 2020 y carta Circular de ASFI 8200/2020 del 7 de diciembre de 2020, el diferimiento de cartera se aplicó a los créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 de acuerdo con lo establecido en el MCEF, por el periodo comprendido entre marzo y diciembre 2020. El diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, no afectó la calificación de nuestros clientes, asimismo los diferimientos registrados en las subcuentas previstas en el MCFE tienen el mismo coeficiente de ponderación de la operación crediticia original.

c) Inversiones temporarias y permanentes

- Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por Banco Solidario S.A. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, así como los rendimientos devengados por cobrar, y las previsiones correspondientes.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan al monto original del depósito actualizado, más los productos financieros devengados por cobrar a la fecha de cierre, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario. Las inversiones en Fondos de Inversión y el Fondo RAL, se valúan al valor de cuota de participación al cierre de cada ejercicio. Las operaciones interbancarias se registran al valor pactado en contrato y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa se encuentran valuados a su costo de adquisición más los respectivos premios devengados por cobrar.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos, Letras, otros títulos valores del BCB, valores de contenido crediticio), se valúan al que resulte menor entre; el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre de cada periodo y ejercicio más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente. Cuando el valor de mercado o valor presente resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Banco Solidario S.A. no constituyó previsión para inversiones temporarias ya que las inversiones que las generaban llegaron a su vencimiento.

- Inversiones permanentes

Incluyen todas las inversiones superiores a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de Banco Solidario S.A. y según la política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos) cuando su valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados por cobrar, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente.

Los Fondos CPVIS y CPVIS III fueron constituidos con recursos liberados del Fondo RAL en moneda extranjera según R.D. N°054/2018 y R.D. N°035/2019 emitidos por el Banco Central de Bolivia. Los Fondos FIUSEER fueron constituidos según instrucción R.D. N°094/2021 del Banco Central de Bolivia.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan al monto original del depósito actualizado, más los productos financieros devengados por cobrar a la fecha de cierre, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario. Las acciones telefónicas están valuadas a valor de mercado y la participación en entidades de servicios financieros, están valuadas a su costo de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Banco Solidario S.A. constituye una previsión de Bs7.405.477 y Bs7.334.813 respectivamente, las mismas fueron estimadas para cubrir la probable desvalorización o irrecuperabilidad de las inversiones permanentes.

d) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de crédito están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de previsiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plan de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley N°393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad de Banco Solidario S.A. como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá previsionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, el banco debe efectuar las siguientes previsiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.
- El valor de los bienes realizables considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs1.109.562 y Bs1.085.006 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, están valuados a su valor actualizado por inflación hasta la gestión 2007. A partir de la gestión 2008, tal como lo dispone la norma vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Banco Solidario S.A. dejó de realizar el ajuste por inflación sobre los bienes de uso y de su depreciación acumulada.

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, según los siguientes porcentajes establecidos en el Decreto Supremo Nº 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:

Bienes de Uso	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40	2,50%
Mobiliario y enseres	10	10,00%
Equipo e instalaciones	8	12,50%
Equipos de computación	4	25,00%
Vehículos	5	20,00%

El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado. Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada ejercicio en el que se incurren.

f) Otros activos

Bienes diversos

Los bienes diversos se registran a su valor de costo de adquisición, la papelería, útiles y material de servicio están valuados a su valor de costo y en su conjunto no superan su valor estimado de realización.

Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan linealmente de manera mensual durante la vigencia del contrato de alquiler.

Partidas pendientes de Imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas en los primeros días posteriores al cierre de cada ejercicio.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

f) Otros activos (Cont.)

Activos intangibles

Se registra en este grupo los Programas y Aplicaciones Informáticas, los cuales están valuados a su valor de adquisición y amortizado linealmente por un periodo estimado de vida útil no mayor a cinco años.

g) Fideicomisos Constituidos. (No aplica)

h) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Provisiones por servicios

La provisión por servicios contratados se efectúa en función al consumo estimado de los mismos.

Previsión para indemnizaciones al personal

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal y por el total del pasivo devengado al cierre de cada periodo y ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes y en sujeción al Decreto Supremo Nº 110 del 1° de mayo de 2010, transcurridos los 90 días continuos de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad o en forma proporcional, incluso en los casos de retiro voluntario.

i) Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio neto se presentan a valores actualizados por inflación hasta la gestión 2007. De acuerdo con disposiciones de la ASFI, a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión de ajuste por inflación.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se tiene en la cuenta contable "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al período comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de diciembre de 2008 por la ASFI.

j) Resultados del ejercicio

Banco Solidario S.A. determina los resultados de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la ASFI.

j.1) Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E y F.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado.

Los productos financieros ganados sobre la cartera, vencida, en ejecución y sobre la cartera vigente calificada en las categorías D, E y F, no se reconocen sino hasta el momento de su percepción.

Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de devengado, excepto por las comisiones fijas que son reconocidas al momento de su percepción.

j.2) Cargos financieros pagados

Los gastos financieros son contabilizados por el método del devengado.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Banco Solidario S.A. ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas legales o normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

k.1) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Banco Solidario S.A., en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley Nº 843, modificada con la Ley Nº 1606 y su reglamentación vigente. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

A partir de la gestión 2012 y en sujeción a la Ley N°211 (del Presupuesto de General del Estado – Gestión 2012), promulgada el 23 de diciembre de 2011, que incorpora el Capítulo VI del Título II de la Ley 843 el Art. 51 ter creando la Alícuota Adicional a las Utilidades de la Actividad de Intermediación Financiera, reglamentado mediante Decreto Supremo N°1288 del 11 de julio de 2012. En este sentido Banco Solidario S.A. comenzó a provisionar dicho impuesto (AA-IUE) con la tasa del 12,5% sobre la utilidad tributaria cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto excediera el 13%.

Mediante Ley N°771 del 29 de diciembre de 2015 se modificó el Art. 51 de la Ley N°843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 12,5% a 22% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el 6%. La modificación fue vigente para la gestión 2016, aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por la ASFI. Asimismo, mediante Ley N°921 promulgada el 29 de marzo de 2017 se modificó nuevamente el Art. 51 de la Ley N°843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22% a 25% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el seis por ciento (6%). La actual modificación es aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El 28 de diciembre de 2020 se promulga la Ley N°1356 de Presupuesto General del Estado gestión 2021, en la cual se incluye dentro del ámbito de aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (25%) a las Entidades de Seguros y Reaseguros reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS); cuando su coeficiente de rentabilidad exceda el seis por ciento (6%).

l) Absorciones o fusiones de otras entidades. (No aplica)

NOTA 3 – CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022 no se han producido cambios significativos de políticas, prácticas y estimaciones contables con relación a la gestión 2021.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	2022 Bs	2021 Bs
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	516.798.897	448.783.987
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	161.747.343	242.890.567
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	17.861.140	-
Importes entregados en garantía	228.492	232.625
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	24.126.133
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	2.797.118	2.761.755
	699.432.990	718.795.067

El encaje legal constituido y registrado en "Cuentas Corrientes y de Encaje" en BCB, y las cuotas de participación en Fondo RAL, son suficientes para cubrir el encaje legal requerido al 31 diciembre de 2022 y 2021.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) La exposición condensada de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE (a)		
Disponibilidades	877.530.743	765.823.306
Inversiones temporarias	2.158.732.538	1.902.315.030
Cartera vigente más Productos por Cobrar	5.201.854.968	4.886.139.133
Previsión incobrabilidad cartera	(524.524.316)	(510.595.591)
Inversiones permanentes	61.649.155	148.038.622
Otras cuentas por cobrar	107.268.733	72.307.601
Otros activos	14.515.631	6.927.762
Total del activo corriente	7.897.027.452	7.270.955.863

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

a) La exposición condensada de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente (cont.):

	2022 Bs	2021 Bs
ACTIVO NO CORRIENTE (a)		
Inversiones temporarias	161.747.343	242.890.566
Cartera vigente	9.926.012.552	9.355.591.688
Cartera vencida	60.325.843	42.427.895
Cartera en ejecución	46.233.873	47.634.815
Otras cuentas por cobrar	34.556.370	48.459.689
Otros activos	-	141.914
Bienes realizables	26.756	51.313
Inversiones permanentes	223.803.228	67.629.540
Bienes de uso	317.548.882	268.279.968
Total del activo no corriente	10.770.254.847	10.073.107.388
Total del activo	18.667.282.299	17.344.063.251
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE (a)		
Obligaciones con el público a la vista (b)	9.751.955	8.025.318
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro (b)	4.155.394.113	3.810.978.769
Obligaciones con el público a plazo	2.142.432.669	1.756.885.272
Obligaciones con el público restringidas	10.160.247	30.985.100
Cargos devengados por pagar obligaciones público	849.722.756	754.962.820
Obligaciones con instituciones fiscales	19.579.076	6.737.899
Obligaciones con ent. financ. de segundo piso a plazo	34.999.999	36.666.667
Obligaciones con otras entidades financieras del país	1.096.429.102	1.790.139.314
Cargos financ. deveng. p/pagar con Bancos y Ent. de Financ.	80.531.086	101.439.794
Obligaciones subordinadas	5.415.219	2.820.417
Otras cuentas por pagar neto	449.267.225	266.111.410
Previsiones	186.727.001	173.089.200
Obligaciones con empresas públicas	530.339.419	574.583.846
Total del pasivo corriente	9.570.749.867	9.313.425.826
PASIVO NO CORRIENTE (a)		
Obligaciones con el público a plazo	4.506.397.278	4.160.163.332
Obligaciones con el público restringidas	65.543.465	46.100.568
Obligaciones con el BCB a plazo	151.824.018	99.443.280
Obligaciones con ent. financ. de segundo piso a plazo	45.000.000	80.000.000
Obligaciones con otras entidades financieras del país	1.406.608.572	967.989.142
Valores en circulación	171.416.667	171.275.000
Obligaciones subordinadas	347.200.000	210.000.000
Provisión para indemnizaciones	84.004.709	79.211.898
Otras cuentas por pagar	9.110.244	7.271.350
Obligaciones con empresas públicas	166.000.000	284.846.524
Total del pasivo no corriente	6.953.104.953	6.106.301.094
Total del pasivo	16.523.854.820	15.419.726.920
PATRIMONIO	2.143.427.479	1.924.336.331
Total del pasivo y patrimonio	18.667.282.299	17.344.063.251

Criterios de clasificación:

(a) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada.

(b) Las obligaciones con el público a la vista y cajas de ahorro han sido clasificadas considerando criterios relacionados con la volatilidad de éstas en el tiempo.

b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento, es la siguiente:

Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2022:

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
MONEDA:	Consolidado							
ACTIVO Y CONTINGENTE	**18.667.310.119**	**2.735.097.591**	**762.391.171**	**362.647.176**	**1.344.022.442**	**2.271.812.053**	**4.523.260.748**	**6.668.078.938**
DISPONIBILIDADES	877.530.743	877.530.743	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	2.264.137.972	668.011.291	305.773.190	-	237.949.900	350.089.747	480.566.500	221.747.343
CARTERA VIGENTE	14.219.104.490	352.922.068	364.720.618	355.210.830	1.077.179.003	2.143.059.420	3.875.680.563	6.050.331.988
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	40.920.999	-	1.098.479	-	-	-	-	39.822.520
INVERSIONES PERMANENTES	292.653.801	-	57.995.160	-	-	3.449.936	165.853.463	65.355.242
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	972.934.295	836.630.966	32.803.724	7.436.346	28.875.103	(224.787.050)	1.160.222	290.814.984
CUENTAS CONTINGENTES	27.819	2.523	-	-	18.436	-	-	6.860
PASIVO	**16.523.854.820**	**1.102.185.560**	**510.995.197**	**456.273.028**	**2.148.438.677**	**1.893.079.710**	**4.718.831.600**	**5.694.051.048**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	9.751.955	9.751.955	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	4.155.394.113	311.510.869	129.032.026	99.009.756	223.490.026	316.062.626	3.076.288.810	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	6.648.829.947	316.665.172	174.174.824	194.729.562	767.111.496	689.751.615	405.027.962	4.101.369.316
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	75.703.712	4.842	-	-	10.062.716	92.689	142.457	65.401.008
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - AHORRO PASIVO	364.089.811	210.092.463	87.023.147	66.775.210	198.991	-	-	-
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZO	321.637.000	-	-	-	106.877.000	48.760.000	156.000.000	10.000.000
FINANCIAMIENTOS BCB	151.824.018	-	-	-	-	-	99.443.280	52.380.738
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	2.503.037.673	195.884.111	104.782.228	71.417.935	401.470.291	322.874.537	770.636.232	635.972.340
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO	80.000.000	-	1.666.667	7.500.000	9.166.667	16.666.666	30.000.000	15.000.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	364.618.863	23.280.032	-	-	341.338.831	-	-	-
TITULOS VALORES	170.000.000	-	-	-	170.000.000	-	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	347.200.000	-	-	-	-	-	70.000.000	277.200.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.331.767.728	34.996.116	14.316.305	16.840.565	118.722.659	498.871.577	111.292.859	536.727.646
BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)		**1.632.912.031**	**251.395.974**	**(93.625.852)**	**(804.416.235)**	**378.732.343**	**(195.570.852)**	**974.027.890**
BRECHA ACUMULADA		**1.632.912.031**	**1.884.308.005**	**1.790.682.153**	**986.265.918**	**1.364.998.261**	**1.169.427.409**	**2.143.455.299**

Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2021:

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
MONEDA:	Consolidado							
ACTIVO Y CONTINGENTE	**17.344.367.340**	**2.785.645.202**	**577.352.339**	**464.260.236**	**1.139.754.339**	**1.940.700.613**	**3.747.062.517**	**6.689.592.094**
DISPONIBILIDADES	765.823.306	765.823.306	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	2.109.323.826	656.679.992	173.779.111	120.000.000	165.571.206	255.624.950	366.028.000	371.640.567
CARTERA VIGENTE	13.067.569.695	301.497.111	304.085.698	318.507.274	933.795.695	1.854.092.230	3.356.573.721	5.999.017.966
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	68.619.369	343.343	778.611	-	-	-	-	67.497.415
INVERSIONES PERMANENTES	222.548.900	15.688	57.995.160	-	-	89.573.698	47.611.267	27.353.087
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1.110.178.156	1.061.265.762	40.691.245	25.616.174	40.347.540	(258.680.061)	(23.165.563)	224.083.059
CUENTAS CONTINGENTES	304.088	-	22.514	136.788	39.898	89.796	15.092	-
PASIVO	**15.419.726.920**	**826.405.884**	**392.755.758**	**566.966.568**	**1.508.675.973**	**2.592.338.660**	**4.752.622.552**	**4.779.961.525**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	8.025.318	8.025.318	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	3.810.978.768	290.365.206	120.273.207	92.288.877	208.319.305	294.607.986	2.805.124.188	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	5.917.048.603	265.802.586	118.282.164	220.598.312	359.727.122	792.475.088	663.782.451	3.496.400.881
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	77.085.669	24.349.340	-	-	6.635.760	-	183.910	45.916.659
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - AHORRO PASIVO	181.120.248	13.772.927	5.704.933	4.377.549	9.881.235	13.974.176	133.409.428	-
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZO	663.437.095	-	-	-	152.000.000	360.000.000	151.437.095	-
FINANCIAMIENTOS BCB	99.443.280	-	-	-	-	-	99.443.280	-
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	2.758.128.456	179.590.007	140.479.166	225.050.852	502.887.634	742.131.655	462.736.912	485.252.230
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO	116.666.667	-	1.666.667	7.500.000	9.166.667	18.333.333	35.000.000	45.000.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	228.483.010	20.460.823	-	-	208.022.186	-	-	-
TITULOS VALORES	170.000.000	-	-	-	-	-	170.000.000	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	210.000.000	-	-	-	-	-	-	210.000.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.179.309.806	24.039.677	6.349.621	17.150.978	52.036.064	370.816.422	211.525.288	497.391.755
BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)		**1.959.239.318**	**184.596.581**	**(102.706.332)**	**(368.921.634)**	**(651.638.047)**	**(1.005.560.035)**	**1.909.630.569**
BRECHA ACUMULADA		**1.959.239.318**	**2.143.835.899**	**2.041.129.567**	**1.672.207.933**	**1.020.569.886**	**15.009.851**	**1.924.640.420**

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas se deben a que se incluyen los saldos de la cuenta 139.00 Previsiones para incobrabilidad de cartera, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 Banco Solidario S.A. ha definido la exposición de sus obligaciones por cajas de ahorro en función de la volatilidad de éstas en el tiempo.

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Banco Solidario S.A. no mantiene operaciones activas o pasivas significativas realizadas con partes relacionadas, considerando sociedades afiliadas y subsidiarias.

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV)

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2022 Bs	2021 Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	200.699.164	91.780.789
Inversiones temporarias	194.648.973	337.398.287
Cartera	4.541.512	6.189.642
Otras cuentas por cobrar	191.500	709.545
Inversiones permanentes	167.237.643	143.516.189
Otros activos	3.037.746	2.134.998
Total activo	570.356.538	581.729.450
PASIVO		
Obligaciones con el público	399.865.689	405.792.120
Obligaciones con Instituciones Fiscales	24.030	891
Obligaciones con Bancos y Ent. De Financiamiento	14.934.602	24.497.908
Otras cuentas por pagar	11.179.883	10.952.383
Previsiones	39.449	64.528
Obligaciones con Empresas Públicas	-	41.474.398
Total pasivo	426.043.653	482.782.228
Posición neta - activa	144.312.885	98.947.222
Equivalente en USD	21.036.864	14.423.793

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021, que es de Bs6,86 por USD 1.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Banco Solidario S.A. tenía la siguiente posición en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV):

	2022 Bs	2021 Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	774.083	762.765
Inversiones temporarias	33	144
Inversiones permanentes	583	555
Total activo	774.699	763.464
PASIVO		
Obligaciones con el público	14.488	14.512
Obligaciones con instituciones fiscales	-	6
Total pasivo	14.488	14.518
Posición neta - activa	760.211	748.946
Equivalente en UFVs	315.574	315.510

Los activos y pasivos en UFV han sido reexpresados a bolivianos al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Bs2,40898 y Bs2,37376 por 1UFV respectivamente.

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, están compuestos por los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Billetes y monedas nacionales	158.063.419	145.961.896
Billetes y monedas extranjeras	31.034.832	31.816.481
Fondos asignados a cajeros automáticos	36.563.456	41.200.355
Cuenta Corriente y de Encaje Entidades Bancarias	516.798.897	448.783.987
Bancos y corresponsales del país	82.427.869	75.990.697
Bancos y corresponsales del exterior	25.153.443	20.012.202
Documentos de cobro inmediato y otras operaciones pendientes de liquidación	27.488.827	2.057.688
	877.530.743	765.823.306

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
b.1) CARTERA VIGENTE		
Préstamos amortizables vigentes	10.372.359.979	8.271.520.157
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	129.870.028	145.397.403
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso vigentes	123.510.196	267.287.685
Préstamos con recursos de entidades del exterior vigentes	374.167	1.227.095
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	834.246.041	666.454.071
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social	115.882.338	132.857.884
Préstamos de vivienda de interés social s/garantía hipot. vig.	10.665.649	4.363.808
Préstamos diferidos vigentes	423.681.865	808.353.637
	12.010.590.263	10.297.461.740

	2022 Bs	2021 Bs
b.2) CARTERA VENCIDA		
Préstamos amortizables vencidos	22.224.297	18.536.783
Préstamos con recursos de ent.financ. de segundo piso venc.	311.917	247.426
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vencidos	971.694	1.064.159
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vencidos	-	267.958
Préstamos diferidos vencidos	5.358.157	13.251.096
	28.866.065	33.367.422

	2022 Bs	2021 Bs
b.3) CARTERA EN EJECUCIÓN		
Préstamos amortizables en ejecución	26.160.793	29.583.306
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	884.824	1.042.165
Préstamos con recursos de ent. financ. d/segundo piso ejec.	97.217	828.705
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria en ejecución	2.152.551	2.991.849
Préstamos hip. de vivienda de interés social en ejecución	676.194	537.716
Préstamos diferidos en ejecución	2.888.626	4.458.256
	32.860.205	39.441.997

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)

	2022 Bs	2021 Bs
b.4) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE		
Préstamos amortizables reprog.	1.841.505.243	2.321.382.628
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	41.130.585	48.433.281
Préstamos de vivienda s/gar. hipotecaria reprog. vigente	179.787.107	235.246.542
Préstamos hipotecarios de vivienda de int. social reprog. Vig.	9.626.738	6.989.965
Préstamos de vivienda de int. soc. s/gar. hipot. Reprog. Vig.	341.175	402.581
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vig.	136.123.380	157.652.958
	2.208.514.228	2.770.107.955

	2022 Bs	2021 Bs
b.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA		
Préstamos amortizables reprog.	26.472.843	6.859.637
Préstamos de vivienda s/garantía hipotecaria reprog.vencida	1.644.074	207.385
Préstamos reprog. o reestructurados diferidos vencidos	3.342.861	1.993.451
	31.459.778	9.060.473

	2022 Bs	2021 Bs
b.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN		
Préstamos amortizables reprog.	11.461.654	6.948.686
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución	102.585	-
Préstamos de vivienda s/garantía hipotec. reprog. en ejecuc.	905.727	460.784
Préstamos reprog. o reest. diferidos en ejecución	903.702	783.348
	13.373.668	8.192.818

	2022 Bs	2021 Bs
b.7) PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA		
Productos devengados por cobrar cartera vigente	140.162.402	119.663.030
Productos devengados por cobrar cartera vencida	143.709	10.979
Productos devengados por cobrar cartera reprogr. vigente	169.833.720	203.138.984
Productos devengados por cobrar cartera reprogr. vencida	583.344	55.638
Productos devengados por cobrar de prést. diferidos vigentes	357.729.091	533.285.999
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	239.364.538	317.748.358
Productos devengados por cobrar de prést. diferidos vencidos	279.198	160.147
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	667.027	97.991
	908.763.029	1.174.161.126

	2022 Bs	2021 Bs
b.8) PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE		
Previsión específica para cartera vigente	(51.615.981)	(39.338.998)
Previsión específica para cartera vencida	(18.789.430)	(19.385.736)
Previsión específica para cartera en ejecución	(27.955.124)	(32.940.295)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada vigente	(15.265.615)	(18.205.315)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada vencida	(22.312.587)	(6.304.603)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	(12.025.818)	(7.351.371)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(130.585.234)	(130.585.234)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(231.132.210)	(230.817.885)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes	(2.355.813)	(4.786.472)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	(1.183.011)	(1.180.555)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vencidos	(4.898.147)	(12.844.486)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	(2.809.523)	(1.910.640)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos en ejecución	(2.729.782)	(4.168.545)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	(866.041)	(775.456)
	(524.524.316)	(510.595.591)

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES, POR TIPO DE CRÉDITO:

Al 31 de diciembre de 2022:

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME	8.232	1.841.966	-	-	(942)
PYME AGROPECUARIO DG	-	47.941	-	-	-
PYME AGROPECUARIO No DG	-	-	-	-	-
MICROCRÉDITO DG	19.587	8.211.439.422	41.253.258	23.736.039	(63.293.431)
MICROCRÉDITO No DG	-	2.566.574.115	3.659.398	9.939.460	(14.220.368)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	-	10.313.432	25.797	116.220	(109.089)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	-	632.547.114	917.400	2.331.563	(3.192.514)
DE CONSUMO DG	-	1.041.200.864	8.937.338	4.099.834	(41.709.575)
DE CONSUMO No DG	-	371.843.474	2.348.517	842.647	(14.020.430)
DE VIVIENDA	-	177.834.025	-	1.028.349	(825.684)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP.	-	1.059.015.849	3.162.506	3.411.334	(24.833.697)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP. DG	-	760.679	14.405	18.562	(47.425)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL HIP.	-	133.981.039	-	709.865	(526.464)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL S/GTÍA. HIP.	-	11.704.571	7.224	-	(27.446)
TOTALES	**27.819**	**14.219.104.491**	**60.325.843**	**46.233.873**	**(162.807.065)**

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2021:

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME	8.232	2.932.868	-	-	(3.954)
PYME AGROPECUARIO DG	-	82.455	-	-	-
PYME AGROPECUARIO No DG	-	-	-	-	-
MICROCRÉDITO DG	249.252	7.622.160.533	27.902.783	24.561.806	(55.435.990)
MICROCRÉDITO No DG	46.604	2.351.652.524	1.982.671	9.545.200	(12.823.199)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	-	11.811.523	40.771	116.220	(124.063)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	-	574.067.428	1.173.009	2.069.528	(3.154.299)
DE CONSUMO DG	-	875.031.318	7.018.618	4.815.112	(36.774.058)
DE CONSUMO No DG	-	292.373.810	1.996.637	875.558	(11.418.875)
DE VIVIENDA	-	202.583.004	2.553	1.075.626	(907.486)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP.	-	978.235.307	1.982.377	3.939.444	(27.818.243)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP. DG	-	1.138.748	48.099	52.585	(125.823)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL HIP.	-	149.419.826	280.377	583.736	(595.052)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL S/GTÍA. HIP.	-	6.080.351	-	-	(11.636)
TOTALES	**304.088**	**13.067.569.695**	**42.427.895**	**47.634.815**	**(149.192.678)**

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CREDITO

Al 31 de diciembre de 2022: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

ACTIVIDAD ECONOMICA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	597.355.855	1.002.091	2.287.630	(3.534.269)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	4.923.931	29.583	-	(44.324)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	2.131.817	1.805	-	(26.458)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	69.417.971	313.648	82.538	(551.855)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	2.523	4.445.089.114	14.632.750	8.645.483	(29.977.897)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	12.958.805	14.134	28.421	(99.940)
CONSTRUCCION	17.064	1.597.237.865	4.782.248	4.040.041	(16.991.934)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	8.232	4.150.304.432	23.912.290	16.722.278	(60.876.868)
HOTELES Y RESTAURANTES	-	944.277.857	5.883.009	3.800.038	(15.578.727)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.439.527.944	4.902.091	7.511.386	(19.164.973)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	7.655.808	26.471	-	(158.892)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	356.070.347	1.851.993	1.226.021	(5.809.262)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	20.978.612	70.565	-	(365.167)
EDUCACION	-	67.959.761	63.390	23.213	(746.122)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	462.978.095	2.661.407	1.500.046	(7.712.136)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	27.754.426	154.299	99.814	(648.680)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	13.000	-	-	(390)
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	12.468.851	24.069	266.964	(519.171)
TOTALES	**27.819**	**14.219.104.491**	**60.325.843**	**46.233.873**	**(162.807.065)**

Al 31 de diciembre de 2022: DESTINO DEL CREDITO

DESTINO DEL CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	643.922.965	948.137	2.454.753	(3.452.496)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	4.509.538	-	-	(13.538)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	43.285	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	56.055.375	290.185	82.538	(329.525)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	2.523	4.470.173.633	13.594.008	8.123.605	(20.930.361)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	11.161.263	14.134	28.421	(48.518)
CONSTRUCCION	17.064	3.602.594.681	6.726.334	5.992.971	(29.089.418)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	8.232	2.719.803.793	23.770.734	15.125.456	(59.520.053)
HOTELES Y RESTAURANTES	-	413.760.873	3.669.648	2.338.567	(6.803.821)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.254.863.204	4.479.852	7.073.134	(14.309.784)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	283.558	-	-	(2.708)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	730.832.513	3.819.528	3.403.085	(20.410.469)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	1.338.141	21.071	-	(16.179)
EDUCACION	-	23.829.881	156.522	-	(644.191)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	280.975.382	2.811.564	1.611.343	(7.202.438)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	4.956.406	24.126	-	(33.566)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	-	-	-	-
TOTALES	**27.819**	**14.219.104.491**	**60.325.843**	**46.233.873**	**(162.807.065)**

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2021: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	539.783.478	1.289.834	2.122.877	(3.451.364)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	3.674.221	23.712	-	(20.212)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	1.727.980	1.805	-	(14.708)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	64.330.366	83.706	50.447	(431.637)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	57.214	3.948.446.368	9.357.467	7.758.628	(24.678.847)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	12.647.983	8.370	-	(56.908)
CONSTRUCCION	115.808	1.391.535.146	3.404.418	3.380.440	(15.283.816)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	91.168	3.955.608.081	15.309.071	17.664.035	(54.328.102)
HOTELES Y RESTAURANTES	-	903.615.201	4.461.614	4.506.146	(15.408.365)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.356.414.969	4.979.096	8.062.725	(19.935.952)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	6.994.741	25.682	-	(135.292)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	39.898	317.886.688	1.077.064	1.741.580	(5.236.206)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	19.341.942	105.958	-	(375.719)
EDUCACION	-	68.118.714	95.405	23.213	(743.497)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	440.733.494	2.070.493	2.057.973	(8.159.245)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	23.482.697	116.045	88.967	(519.101)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	13.227.626	18.155	177.784	(413.707)
TOTALES	**304.088**	**13.067.569.695**	**42.427.895**	**47.634.815**	**(149.192.678)**

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021: DESTINO DEL CREDITO

DESTINO DEL CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	586.428.452	1.210.916	2.199.706	(3.377.654)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	3.272.920	2.864	-	(10.309)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	13.575	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	49.589.221	41.985	50.447	(116.984)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	57.214	3.934.411.230	8.420.113	7.383.186	(16.644.480)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	10.760.789	-	-	(6.415)
CONSTRUCCION	115.808	3.236.170.806	3.495.306	4.975.213	(21.425.513)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	91.168	2.784.738.569	16.209.068	16.213.856	(59.284.312)
HOTELES Y RESTAURANTES	-	374.917.557	2.770.888	2.662.950	(6.381.392)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.166.923.719	4.550.870	7.790.366	(15.018.313)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	351.370	-	-	(6.380)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	39.898	645.046.420	2.901.085	4.358.496	(18.845.056)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	1.059.614	-	-	(3.558)
EDUCACION	-	18.600.280	77.432	-	(434.049)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	250.061.720	2.716.394	2.000.595	(7.596.430)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	5.213.554	30.974	-	(41.808)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	9.899	-	-	(25)
TOTALES	**304.088**	**13.067.569.695**	**42.427.895**	**47.634.815**	**(149.192.678)**

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y PREVISIONES

Al 31 de diciembre de 2022:

TIPO DE GARANTÍA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
CRÉDITOS AUTOLIQUIDABLES	-	18.692.502	1.796	-	-
GARANTÍA HIPOTECARIA	8.232	845.996.436	778.999	5.209.033	(6.662.268)
GARANTÍA PRENDARIA	19.587	7.140.531.129	35.510.332	20.406.930	(81.192.817)
FONDO DE GARANTÍA	-	691.405.749	86.540	989.362	(1.076.010)
GARANTÍA SOLIDARIA	-	-	-	-	-
GARANTÍA PERSONAL	-	5.496.279.537	23.871.454	19.500.496	(73.685.476)
OTRA GARANTÍA	-	26.199.138	76.722	128.052	(190.494)
SIN GARANTIA (SOLA FIRMA)	-	-	-	-	-
TOTALES	**27.819**	**14.219.104.491**	**60.325.843**	**46.233.873**	**(162.807.065)**

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2021:

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
CRÉDITOS AUTOLIQUIDABLES	224.922	16.933.982	1.796	-	-
GARANTÍA HIPOTECARIA	8.232	934.978.841	883.830	5.100.156	(7.114.605)
GARANTÍA PRENDARIA	59.030	6.276.810.744	19.229.718	19.997.535	(65.150.753)
FONDO DE GARANTÍA	-	550.879.219	163.296	502.544	(681.151)
GARANTÍA SOLIDARIA	-	-	-	-	-
GARANTÍA PERSONAL	11.904	5.263.160.224	22.082.963	21.906.528	(76.031.851)
OTRA GARANTÍA	-	24.806.685	66.292	128.052	(214.318)
SIN GARANTIA (SOLA FIRMA)	-	-	-	-	-
TOTALES	**304.088**	**13.067.569.695**	**42.427.895**	**47.634.815**	**(149.192.678)**

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTINGENTES SEGÚN LA CALIFICACIÓN DE CRÉDITOS, EN MONTOS Y PORCENTAJES:

Al 31 de diciembre de 2022:

CALIFICACIÓN	CARTERA CONTINGENTE Bs	%	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs	%
A	27.819	100	14.198.489.569	100	-	-	-	-	66.641.865	41
B	-	-	16.534.067	-	1.331.060	2	-	-	748.491	-
C	-	-	829.127	-	8.182.611	14	189.424	-	1.816.403	1
D	-	-	170.836	-	3.195.818	5	587.628	1	1.952.808	1
E	-	-	498.338	-	9.540.058	16	527.597	1	8.398.054	5
F	-	-	2.582.554	-	38.076.296	63	44.929.224	98	83.249.444	52
	27.819	**100**	**14.219.104.491**	**100**	**60.325.843**	**100**	**46.233.873**	**100**	**162.807.065**	**100**

CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTINGENTES SEGÚN LA CALIFICACIÓN DE CRÉDITOS, EN MONTOS Y PORCENTAJES:

Al 31 de diciembre de 2021:

CALIFICACIÓN	CARTERA CONTINGENTE Bs	%	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs	%
A	304.088	100	13.058.699.973	100	4.875	-	146.274	-	(61.951.303)	42
B	-	-	7.342.150	-	137.422	-	-	-	(322.364)	-
C	-	-	387	-	964.857	2	-	-	(193.049)	-
D	-	-	9.449	-	510.393	1	82.153	-	(300.998)	-
E	-	-	54.006	-	2.651.563	6	2.127.383	4	(3.546.725)	2
F	-	-	1.463.730	-	38.158.785	91	45.279.005	96	(82.878.239)	56
	304.088	**100**	**13.067.569.695**	**100**	**42.427.895**	**100**	**47.634.815**	**100**	**(149.192.678)**	**100**

CONCENTRACION CREDITICIA POR NÚMERO DE CLIENTES, EN MONTOS Y PORCENTAJES

Al 31 de diciembre de 2022:

Nº DE PRESTATARIOS	CARTERA CONTINGENTE Bs	%	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs	%
1 a 10 MAYORES	-	-	6.409.362	-	-	-	-	-	(21.041)	-
11 a 50 MAYORES	-	-	15.152.712	-	-	-	339.771	-	(184.372)	-
51 a 100 MAYORES	-	-	16.717.288	-	-	-	-	1	(28.052)	-
OTROS	27.819	100	14.180.825.129	100	60.325.843	100	45.894.102	99	(162.573.600)	100
TOTAL	**27.819**	**100**	**14.219.104.491**	**100**	**60.325.843**	**100**	**46.233.873**	**100**	**(162.807.065)**	**100**

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021:

Nº DE PRESTATARIOS	CARTERA CONTINGENTE Bs	%	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs	%
1 a 10 MAYORES	-	-	6.597.664	-	-	-	-	-	(13.510)	-
11 a 50 MAYORES	-	-	16.470.101	-	-	-	-	-	(14.316)	-
51 a 100 MAYORES	-	-	17.071.383	-	-	-	-	-	(10.227)	-
OTROS	304.088	100	13.027.430.547	100	42.427.895	100	47.634.815	100	(149.154.625)	100
TOTAL	**304.088**	**100**	**13.067.569.695**	**100**	**42.427.895**	**100**	**47.634.815**	**100**	**(149.192.678)**	**100**

EVOLUCION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:

SITUACIÓN DE LA CARTERA	2022 DICIEMBRE Bs	2021 DICIEMBRE Bs	2020 DICIEMBRE Bs
CARTERA VIGENTE	12.010.590.263	10.297.461.740	11.794.419.624
CARTERA VENCIDA	28.866.065	33.367.422	24.018.851
CARTERA EN EJECUCION	32.860.205	39.441.997	35.329.048
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	2.208.514.228	2.770.107.955	358.602.500
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	31.459.778	9.060.473	2.295.128
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN	13.373.668	8.192.818	3.942.864
CARTERA DIRECTA	14.325.664.207	13.157.632.405	12.218.608.015
CARTERA CONTINGENTE	27.819	304.088	400.872
TOTAL CARTERA	**14.325.692.026**	**13.157.936.493**	**12.219.008.887**
PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD	(162.806.871)	(149.192.472)	(133.200.070)
PREVISION GENERICA P/INCOBRABILIDAD DE CARTERA P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	(130.585.234)	(130.585.234)	(130.585.234)
PREVISION GENERICA P/INCOBRABILIDAD DE CARTERA P/OTROS RIESGOS	(231.132.210)	(230.817.885)	(253.820.000)
PREVISION ESPECIFICA PARA CONTINGENTES	(193)	(205)	(818)
PREVISION GENÉRICA PARA CONTINGENTES	-	-	-
PREVISIÓN GENERICA VOLUNTARIA CÍCLICA	(77.951.288)	(71.216.382)	(65.628.093)
PREVISIÓN CÍCLICA	(77.951.288)	(71.216.382)	(65.628.103)
TOTAL PREVISIONES	**(680.427.084)**	**(653.028.560)**	**(648.862.318)**
Evolución de Ingresos y Gastos financieros por cartera			
CARGOS POR PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA	(88.751.481)	(142.578.610)	(85.102.567)
CARGOS POR PREVISION GENERICA P/INCOBRAB. DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	(314.325)	-	(226.380.000)
CARGOS POR PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES	(83)	(6.045)	(49.605)
CARGOS POR PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA	(14.308.051)	(14.664.147)	(6.931.690)
PRODUCTOS POR CARTERA (INGRESOS FINANCIEROS)	1.972.630.854	1.621.154.836	1.700.657.917
Evolución de cuentas de orden c/Relación a cartera			
PRODUCTOS EN SUSPENSO	18.336.982	24.632.833	23.247.027
LINEAS DE CREDITO OTORGADAS Y NO UTILIZADAS	452.158.029	410.596.904	289.269.388
CREDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA	323.236.296	308.649.420	290.601.028
Evolución de Prestatarios			
NUMERO DE PRESTATARIOS	329.193	296.372	279.856

b.9) El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el stock de cartera reprogramada de Banco Solidario S.A. representa el 15,73% y 21,18% del total de la cartera respectivamente.

b.10) Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (Artículo N° 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros o D.S. N° 24000 y N° 24439)

Respecto a los límites establecidos por la legislación vigente, Banco Solidario S.A. no ha concedido, ni mantiene créditos con grupos prestatarios que excedan dichos límites con relación a su Patrimonio Neto, aspectos señalados en Normas Legales (Artículo N° 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, D.S. N°24000 y N°24439).

EVOLUCION DE LAS PREVISIONES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:

CONCILIACIÓN DE PREVISIONES DE CARTERA (139+251+253+255)	2022 DICIEMBRE Bs	2021 DICIEMBRE Bs	2020 DICIEMBRE Bs
PREVISIÓN INICIAL	**682.697.731**	**678.531.487**	**462.069.655**
- CASTIGOS	39.741.270	52.475.571	24.661.959
- RECUPERACIONES	36.234.146	100.606.987	77.340.070
+ PREVISIONES CONSTITUIDAS	103.373.940	157.248.802	318.463.862
PREVISIÓN FINAL	**710.096.255**	**682.697.731**	**678.531.488**

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1) Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Caja de Ahorros	4.453.286	483.228
Depósitos a plazo fijo	1.363.028.147	1.151.274.156
Operaciones Interbancarias	40.000.000	137.200.000
Participación en Fondos de inversión	677.048.055	577.475.875
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	161.747.343	242.890.567
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	17.861.140	-
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	56.341.910	35.881.770
	2.320.479.881	2.145.205.596

Detalle de Inversiones Temporarias:

	31/12/2022		31/12/2021	
DETALLE DE INVERSIONES POR TIPO Y MONEDA	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO
Total Inversiones en Moneda Extranjera	**194.368.496**	**1,84%**	**337.146.545**	**1,21%**
Inversiones en Entidades Financieras del País	43.553.656	0,84%	199.421.181	1,02%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles	125.375.795	2,07%	89.839.361	2,26%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	25.439.045	2,41%	47.886.003	0,08%
Total Inversiones en Moneda Nacional	**2.069.769.442**	**3,84%**	**1.772.177.137**	**3,72%**
Inversiones en Entidades Financieras del País	1.363.927.777	4,10%	1.089.536.203	4,18%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles	551.672.260	4,23%	487.636.514	4,16%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	154.169.405	0,20%	195.004.420	0,01%
Total Inversiones en Unidades de Fomento a la Vivienda	**33**	**0,00%**	**144**	**0,00%**
Inversiones de Disponibilidad Restringida	33	0,00%	144	0,00%
Total Inversiones Temporarias	**2.264.137.971**	**3,67%**	**2.109.323.826**	**3,32%**

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)

c. 2) Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Bonos	3.565.305	-
Participación en cámaras de compensación	482.380	482.381
Participación en burós de información crediticia	1.035.325	1.035.325
Acciones telefónicas	1.207.429	1.207.429
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	10.902.187	13.954.917
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	24.126.133
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	2.797.118	2.761.755
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	151	151
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	99.443.280	99.443.280
Cuotas de Participación Fondo FIUSEER	79.537.537	79.537.529
Cuotas de Participación Fondo CPRO	41.302.351	-
Cuotas de Participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	52.380.738	-
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	84.485	81.746
Productos devengados por cobrar en entidades financieras del país	119.574	-
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	-	372.329
Previsión inversiones permanentes	(7.405.477)	(7.334.813)
	285.452.383	215.668.162

Detalle de Inversiones Permanentes:

	31/12/2022		31/12/2021	
DETALLE DE INVERSIONES POR TIPO Y MONEDA	**IMPORTE Bs**	**RENDIMIENTO**	**IMPORTE Bs**	**RENDIMIENTO**
Total Inversiones en Moneda Extranjera	**168.001.230**	**0,06%**	**144.283.206**	**0,00%**
Inversiones en otras Entidades no Financieras del País	1.207.429	0,00%	1.207.429	0,00%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	166.793.801	0,06%	143.075.777	0,00%
Total Inversiones en Moneda Nacional	**124.651.988**	**0,32%**	**78.265.139**	**1,93%**
Inversiones en Entidades Financieras del País	3.565.305	4,73%	-	-
Inversiones en Entidades No Financieras del País	10.902.187	2,05%	13.954.917	2,68%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	108.666.790	0,00%	62.792.516	1,57%
Participación en Entidades Financieras y Afines	1.517.706	0,00%	1.517.706	0,00%
Total Inversiones en Unidades de Fomento a la Vivienda	**583**	**0,00%**	**555**	**0,00%**
Inversiones de Disponibilidad Restringida	583	0,00%	555	0,00%
Total Inversiones Permanentes	**292.653.801**	**0,17%**	**222.548.900**	**0,62%**

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (i)	84.301.849	76.008.797
Anticipo por compra de bienes y servicios (ii)	16.129.612	7.121.186
Alquileres pagados por anticipado	139.942	199.594
Seguros pagados por anticipado	383.124	345.444
Otros pagos anticipados (iii)	7.152.983	81.177
Comisiones por cobrar	1.098.479	778.611
Primas de seguros por cobrar	–	343.343
Gastos por recuperar	1.478.621	1.098.422
Indemnizaciones reclamadas por siniestros (iv)	3.269.465	24.069.178
Contratos anticréticos	208.800	343.000
Importes entregados en garantía	228.492	232.625
Comisiones por cobrar – comisiones por pago de bonos sociales	220.480	823.210
Otras partidas pendientes de cobro (v)	34.416.662	40.930.981
Previsión específica para cuentas por cobrar diversas (vi)	(7.203.406)	(31.608.278)
	141.825.103	120.767.290

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2022:

(i) La subcuenta "Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones" corresponde al registro del importe compensable con el Impuesto a las Transacciones para la gestión 2023 y el saldo pendiente de compensación de la gestión 2022 que es registrado mensualmente con la liquidación del Impuesto a las Transacciones.

(ii) La subcuenta "Anticipo por Compra de Bienes y Servicios" corresponde a los siguientes anticipos; Bs10.648.800 a Sociedad Inmobiliaria El Dorial Ltda. por compra de bien inmueble en la ciudad de La Paz zona Calacoto; Bs646.131 a "DATEC LTDA." por renovación y soporte de licencias CISCO; Bs1.097.600 a Sociedad Accidental Unión del Sur por anticipo restauración y ampliación de bien inmueble regional Chuquisaca; Bs470.700 a Javier Rodriguez por diseño construcción nueva agencia "El Quior" en Santa Cruz; Bs751.680 a "Cruztel SRL." por construcción nueva agencia "El Bajio" en Santa Cruz; Otros anticipos varios por Bs2.514.701.

(iii) La subcuenta "Otros pagos anticipados" corresponde a Bs1.482.437 anticipo por Acuotación ASFI segundo semestre 2022; Bs148.596 a "DATEC LTDA." por licencias CISCO DNA soporte y mantenimiento; Bs1.717.027 a "ALIANZA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A." por póliza de riesgo cibernético; Bs3.579.013 a "SOFTWAREONE BOLIVIA SRL" por renovación de contrato licencias Microsoft; Bs225.910 otros anticipos varios.

(v) La subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro" corresponde a saldos por cobrar a clientes por concepto de seguro de desgravamen por Bs31.585.982; cuentas por cobrar a Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A. por primas de seguro de garantía de cartera por Bs1.329.093; partidas pendientes de cobro a clientes por errores en transferencias ACH a otros Bancos por Bs1.038.788; otras partidas pendientes de cobro por Bs462.799.

(vi) Subcuenta "Previsión específica para cuentas por cobrar diversas" por Bs3.304.950 corresponde a la constitución de previsión estimada por primas de seguro de desgravamen de cartera; Bs1.299.491 por previsión para indemnización de siniestros de cartera; Bs1.585.840 por constitución de previsiones para otras cuentas por cobrar que cumplieron los 330 días establecidos en el MCEF y Bs1.013.125 corresponde a constitución de previsión específica para Gastos Judiciales.

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2021:

(i) La subcuenta "Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones" corresponde al registro del importe compensable con el Impuesto a las Transacciones para la gestión 2022 y el saldo pendiente de compensación de la gestión 2021 que es registrada mensualmente con la liquidación del Impuesto a las Transacciones.

(ii) La subcuenta "Anticipo por Compra de Bienes y Servicios" corresponde a los siguientes anticipos; Bs233.723 a "SISCOTEC SRL." por compra de equipos Firewall; Bs255.799 a "ADSI ADVANCED SERVICES INT" por soporte y mantenimiento software Postilion; Bs1.537.456 a "SOFTWARE ONE BOLIVIA S.R.L." por renovación de licencias Microsoft Enterprise Agreement; Bs325.689 a "SOFTWARE ONE BOLIVIA S.R.L." por compra de licencias ALNG; Bs249.962 a "GRUPO RADICAL" por servicio centro de operaciones de seguridad informática; Bs253.471 a "MICROSOFT BOLIVIA S.A." por renovación de soporte Premier anual; Bs319.000 a "DATEC LTDA." por provisión licencias WorkSpaceOne Airwatch; Bs440.308 a "ISEC BOLIVIA S.R.L." por adquisición de licencias Sophos Intercept Advanced For Server; Bs1.078.259 a "SISCOTEC S.R.L." por mantenimiento de hardware y software de equipos IBM y Lenovo; Bs226.080 a "DATEC LTDA." por adquisición de licencias IBM RNW Storage Base Virtualization; Otros anticipos varios por Bs2.201.439.

(iv) La subcuenta "Indemnizaciones reclamadas por siniestros" registra las partidas reclamadas a las Compañías de Seguros por siniestros que se encuentran pendientes de pago por éstas; corresponde Bs23.593.123 a Indemnizaciones reclamadas por siniestros de cartera; Bs452.163 a reclamos siniestros de cartera con pagos posteriores y Bs23.892 a Indemnizaciones reclamadas por siniestros.

(v) La subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro" corresponde a saldos por cobrar a clientes por concepto de seguro de desgravamen por Bs37.892.487.–; cuentas por cobrar a Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A. por primas de seguro de garantía de cartera por Bs1.520.241.–; partidas pendientes de cobro a clientes por errores en transferencias ACH a otros Bancos por Bs1.016.430.–; otras partidas pendientes de cobro por Bs501.823.–

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Cont.)

(vi) Subcuenta "Previsión específica para cuentas por cobrar diversas" por Bs23.656.347.– corresponde a la constitución de previsión estimada para cubrir el riesgo de pérdidas de la cartera diferida referidas al seguro de desgravamen; Bs7.027.526.– constitución de previsión para siniestros reclamados; Bs127.857 por constitución de previsiones para otras cuentas por cobrar que cumplieron los 330 días establecidos en el MCEF y Bs796.548 corresponde a constitución de previsión específica para Gastos Judiciales.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Bienes Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	1.136.319	1.136.319
Previsión por desvalorización	(1.109.563)	(1.085.006)
	26.756	51.313

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Terrenos (i)	94.800.055	69.130.805
Edificios	188.822.392	164.691.497
(Depreciación acumulada edificios)	(34.264.121)	(29.565.131)
Valor neto	154.558.271	135.126.366
Mobiliario y enseres	54.985.121	53.455.394
(Depreciación acumulada mobiliario y enseres)	(45.619.303)	(42.712.953)
Valor neto	9.365.818	10.742.441
Equipos e instalaciones	57.469.958	56.771.647
(Depreciación acumulada equipos e instalaciones)	(51.385.456)	(49.801.154)
Valor neto	6.084.502	6.970.493
Equipos de computación	113.695.362	106.240.249
(Depreciación acumulada equipos de computación)	(98.603.278)	(96.387.971)
Valor neto	15.092.084	9.852.278
Vehículos	37.376.153	36.580.830
(Depreciación acumulada vehículos)	(34.465.786)	(33.703.831)
Valor neto	2.910.367	2.876.999
Obras de arte	1.364.200	1.052.979
Obras en construcción (ii)	33.373.585	32.527.607
Valores netos	317.548.882	268.279.968

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la depreciación cargada al resultado fue de Bs17.374.104 y Bs17.391.168 respectivamente.

(i) Al 31 de diciembre de 2022 el rubro "Terrenos" tuvo un incremento comparado con la gestión 2021, de Bs10.053.618 por la activación del nuevo edificio de regional Chuquisaca y Agencia España y Bs15.615.632 por activación de inmueble de Agencia Camacho en La Paz.

Al 31 de diciembre de 2021 el rubro "Terrenos" se incrementó respecto a la gestión 2020 en Bs3.542.219 por la activación del terreno de Agencia Villa 1ro de Mayo en la ciudad de Santa Cruz y Bs3.324.939 por la activación del terreno para Agencias 15 de Abril y Tabladita en Tarija.

(ii) Al 31 de diciembre de 2022 el rubro "Obras en Construcción" está compuesto por Bs3.565.122 correspondiente a Regional Chuquisaca; Bs3.592.368 de Regional La Paz; Bs75.594 de Agencia 12 de Octubre; Bs1.719 de Agencia Bolivia; Bs16.950.266 de Agencia Ciudad Satélite en la ciudad de El Alto; Bs1.589.587 de Oficina Nacional; Bs7.598.929 de Regional Santa Cruz.

Al 31 de diciembre de 2021 el rubro "Obras en Construcción" está compuesto por los siguientes saldos: Bs933.710 de Regional Chuquisaca; Bs16.521.677 de Agencia 12 de Octubre; Bs12.926.764 de agencia Ciudad Satélite en la ciudad de El Alto; Bs647.312 de regional Tarija y Bs1.498.144 de Oficina Nacional.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Papelería, útiles y material de servicio (i)	7.132.881	3.028.132
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (ii)	652.990	338.184
Operaciones fuera de hora (iii)	-	129.941
Otras partidas pendientes de imputación (iv)	6.729.760	3.431.505
Programas y aplicaciones informáticas (v)	-	141.914
	14.515.631	7.069.676

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2022:

(i) Subcuenta "Papelería, útiles y material de servicio" corresponde a: "Útiles de Oficina" por Bs490.153; "Papelería y Formularios" por Bs631.912; "Material de Computación" por Bs162.422; "Material de Mantenimiento" por Bs1.955; "Material de Seguridad" por Bs225.409; "Material de Limpieza" por Bs4.193; "Material de Publicidad" por Bs5.587.094; "Material de Bioseguridad" por Bs29.743; los mismos que son llevados al gasto a medida de su consumo.

(iv) Subcuenta "Otras partidas pendientes de imputación" compuesto por; "Partidas pendientes giros" a ser reembolsados por las empresas remesadoras; "Ria Financial Services" Bs1.999.389; "Banco Estado Chile" Bs10.742; "Money Gram" por Bs3.063.174; "Partidas pendientes por tarjetas de débito no clientes" por Bs1.115.722 y Otras Partidas Pendientes de Imputación por Bs540.733.

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2021:

(i) Subcuenta "Papelería, útiles y material de servicio" corresponde a: "Útiles de Oficina" por Bs487.465; "Papelería y Formularios" por Bs661.961; "Material de Computación" por Bs109.516; "Material de Mantenimiento" por Bs1.565; "Material de Seguridad" por Bs210.708; "Material de Limpieza" por Bs9.460; "Material de Publicidad" por Bs1.517.038; "Material de Bioseguridad" por Bs30.419; los mismos que son llevados al gasto a medida de su consumo.

(ii) Subcuenta "Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados", corresponde a modificaciones en infraestructura y adaptación para funcionamiento de oficinas de Banco Solidario S.A. que son amortizados mensualmente a partir de su incorporación.

(iii) Subcuenta "Operaciones fuera de hora" por Bs129.941 que corresponde a cheques recibidos de clientes fuera de hora.

(iv) Subcuenta "Otras partidas pendientes de imputación" compuesto por; "Partidas pendientes giros" a ser reembolsados por las empresas remesadoras; "Ria Financial Services" Bs1.783.820; "Banco Estado Chile" Bs11.828; "Money Gram" por Bs991.542; "Partidas pendientes por tarjetas de débito no clientes" por Bs644.310; y Bs5 correspondiente a otras partidas pendientes de imputación.

(v) Subcuenta "Programas y aplicaciones informáticas" corresponde al saldo después de amortización por compra de licencias y software varios por Bs141.914.–

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS (No Aplica)

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 es el siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs	2020 Bs
Obligaciones con el público a la vista	9.751.955	8.025.318	9.769.650
Caja de ahorros			
Moneda nacional	3.850.970.038	3.498.684.550	2.986.740.436
Moneda extranjera	304.422.990	312.292.930	369.559.039
Unidad de Fomento de Vivienda	1.085	1.289	22.845
Depósitos a plazo fijo			
Moneda nacional	1.177.214	1.548.712	5.945.923
Moneda extranjera	735.980	1.353.123	1.620.180
Unidad de Fomento de Vivienda	-	-	-
Obligaciones con el público restringidas	75.703.713	77.085.669	69.225.363
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	6.646.916.752	5.914.146.768	5.596.698.715
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	849.722.756	754.962.820	695.447.756
	11.739.402.483	10.568.101.179	9.735.029.907

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO (Cont.)

Las tasas promedio ponderadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son:

Detalle	Tasa Promedio Ponderada			
	dic-22		dic-21	
	MN	ME	MN	ME
Caja de Ahorros	2,79%	0,10%	2,65%	0,12%
Depósitos a Plazo Fijo	4,73%	2,24%	4,58%	2,06%

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Obligaciones con Instituciones Fiscales	19.579.076	6.737.899
	19.579.076	6.737.899

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo del rubro "Obligaciones con Instituciones Fiscales" está compuesto por Depósitos por Tributos Fiscales de Recaudaciones SIN por Bs6.739.020, Impuestos Municipales por Bs4.550.433, RUAT por Bs7.420.333 y Patentes por Bs804.405; y Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas prescritas por Bs64.885.

Al 31 de diciembre de 2021 el rubro "Obligaciones con Instituciones Fiscales" está compuesto por Depósitos por Tributos Fiscales de Recaudaciones SIN por Bs1.983.557, Impuestos Municipales por Bs1.599.989, RUAT por Bs2.913.529 y Patentes por Bs238.269 y Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas prescritas por Bs2.555.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Obligaciones con el BCB a Plazo	151.824.017	99.443.280
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo BDP	80.000.000	116.666.667
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo (*)	2.503.037.673	2.758.128.456
Cargos financieros devengados por pagar	80.531.087	101.439.794
	2.815.392.777	3.075.678.197

Las tasas promedio ponderadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son:

Detalle	Tasa Promedio Ponderada			
	dic-22		dic-21	
	MN	ME	MN	ME
BCB	0,00%	0,00%	1,76%	0,00%
Interbancarios	4,20%	1,69%	4,27%	2,72%
Bancos de 2do piso	6,53%	0,00%	4,35%	0,00%
Financiamiento Externo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

(*) El saldo en el rubro "Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo" al 31 de diciembre de 2022 está compuesto por Bs336.817.312 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetas a encaje; Bs22.651.585 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país sujetos a encaje; Bs2.087.523.341 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje; Bs54.500.000 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta sujetos a encaje; Bs1.545.435 por Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras a Plazo no sujetas a encaje legal restringidas

El saldo en el rubro "Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo" al 31 de diciembre de 2021 está compuesto por Bs304.673.916 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetas a encaje; Bs21.850.424 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país sujetos a encaje; Bs2.317.257.142 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje; Bs101.794.744 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta sujetos a encaje; Bs12.552.230 por Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras a plazo no sujetas a encaje legal restringidas.

l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Acreedores varios por intermediación financiera	2.213.887	1.688.504
Cheques de Gerencia	358.677	1.291.066
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	1.635.051	1.280.115
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad (i)	341.338.831	208.022.186
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	3.195.601	2.782.895
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	4.322.025	3.639.970
Dividendos por pagar	956.955	509.046
Acreedores por compra de bienes y servicios	244.050	276.443
Ingresos diferidos	1.694.091	1.063.048
Acreedores varios	8.659.694	7.929.735
Provisión para beneficios sociales (ii)	84.403.426	79.661.809
Provisión para impuestos	2.786.346	3.797.932
Otras provisiones (iii)	81.463.300	33.380.558
Fallas de caja	497.011	45.206
Operaciones por liquidar (iv)	7.985.818	6.958.195
Partidas pendientes de imputación	627.415	267.950
	542.382.178	352.594.658

Composición de rubros que superan el 5%, correspondiente al 31 de diciembre de 2022:

(i) La subcuenta "Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad" compuesta por Impuesto a las transacciones por Bs5.781.554; Debito Fiscal IVA por Bs1.909.785; Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por Pagar por Bs166.823.746, Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por pagar por Bs166.823.746.

(ii) La subcuenta "Provisión para Beneficios Sociales" compuesto por Provisión para pago de Primas por Bs398.717; Provisión para Indemnizaciones por Bs84.004.709; constituidos para honrar obligaciones sociales con funcionarios de Banco Solidario S.A.

(iii) La Subcuenta "Otras Provisiones" compuesta por: Provisión para pago energía eléctrica Bs324.376; Provisión para pago de servicio telefónico Bs1.234.977; Provisión para pago servicio de limpieza Bs5.175; Provisión para pago de Beneficios Sociales Bs45.733; Provisión para pago trimestral de tarjetas a ATC por Bs123.088; Provisión para retribuciones al personal por Bs11.087.777; Provisión para bonificación Directorio por Bs4.802.000; Provisión para consultorías por Bs34.300.000; Provisión para impuestos por Bs9.261.000; Provisión para gastos de marketing por Bs1.450.004; Provisión para uniformes por Bs1.689.536; Provisión para pago de servicios de Conecta Redes y Polysistemas por Bs558.680; Provisión para escuelas y capacitaciones de RSE por Bs850.305; Provisión para Fondo de Protección al Ahorrista (FPA) cuarto trimestre Gestión 2022 por Bs14.048.755; Otras provisiones varias Bs1.681.894.

Composición de los rubros que superan el 5%, correspondiente al 31 de diciembre de 2021:

(i) La subcuenta "Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad" compuesta por Impuesto a las transacciones por Bs5.366.189; Debito Fiscal IVA por Bs2.521.483; Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por Pagar por Bs100.067.257, Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por pagar por Bs100.067.257.

(ii) La subcuenta "Provisión para Beneficios Sociales" compuesto por Provisión para Prima Extraordinaria por Bs449.911 y Provisión para Indemnizaciones por Bs79.211.898; constituidos para honrar obligaciones sociales con funcionarios de Banco Solidario S.A.

(iii) La subcuenta "Otras Provisiones" compuesta por: Provisión para pago energía eléctrica Bs286.509; Provisión para pago de servicio telefónico Bs1.200.948; Provisión para pago servicio de limpieza Bs22.000; para pago de Beneficios Sociales Bs142.767; Provisión para Otras Retribuciones al Personal por Bs8.901.159; Provisión para bonificación Directorio por Bs4.818.840; Provisión para pago trimestral ATC por Bs75.505; Provisión para outsorcing impresiones DATEC Ltda. por Bs330.767; Provisión para mantenimiento de ATMs a DATEC Ltda. por Bs201.840; Provisión para aniversario 30 años BancoSol por Bs2.058.000; Provisión para digitalización de documentos a POLYSISTEMAS por Bs360.325; Provisión para Fondo de Protección al Ahorrista (FPA) cuarto trimestre Gestión 2021 por Bs12.330.798; Otras provisiones varias Bs2.651.100.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Cont.)

(iv) La subcuenta "Operaciones por liquidar" corresponde a: Bs1.030.198 de Seguro de Desgravamen por Pagar; Bs295.167 de Seguro de Garantía Hipotecaria; Bs2.353.764 de Operaciones por Liquidar ATM´s ajenos; Bs644.614 de Seguro Cuota Protegida; Bs206.820 Crediseguro por pagar; Bs891.845 por Microseguros; Bs1.077.384 por Seguro de Vida; Bs458.403 de Otras operaciones por liquidar.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Previsión específica para activos contingentes	193	205
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas	29.669.170	29.669.170
Previsión genérica voluntaria cíclica	77.951.288	71.216.382
Previsión genérica cíclica	77.951.288	71.216.382
Otras Previsiones	1.155.062	987.061
	186.727.001	173.089.200

n) VALORES EN CIRCULACION

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	170.000.000	170.000.000
Cargos devengados por pagar bonos	1.416.667	1.275.000
	171.416.667	171.275.000

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo 31/12/2022	Saldo 31/12/2021
Bonos BancoSol II **(1)**	Bonos BancoSol II – Emisión 1	170.000.000	170.000.000
	Cargos devengados por pagar bonos	1.416.667	1.275.000
	Total Valores en Circulación	**171.416.667**	**171.275.000**

(1) El 29 de mayo de 2014, mediante Resolución Nº ASFI Nº 369/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCOSOL II, según el número de registro ASFI/DSV-PEB-BSO-001/2014.

• Bonos BancoSol II – Emisión 1

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-016/2014 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS BANCOSOL II – EMISION 1". Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs170.000.000.- a un plazo de 9 años (3.240 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 18 conforme al cronograma de pagos.

Las emisiones vigentes, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral. Desde la emisión de los bonos, Banco Solidario S.A. ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos. El cálculo de estos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Indicadores Financieros	Compromiso	Dic-22	Dic-21
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) *	CAP ≥ 11.00%	14,44%	13,51%
Indicador de Liquidez (IL) *	IL ≥ 50.00%	71,75%	75,87%
Indicador de Cobertura (IC) *	IC ≥ 100.00%	694,00%	847,98%

* Promedio de los últimos tres meses

Al cierre del 31 de diciembre de 2022 y 2021 Banco Solidario S.A. mantiene Bs170 millones respectivamente en Obligaciones por Valores en Circulación (Bonos Senior) respectivamente. La cuenta acreedora donde se exponen estas obligaciones es la partida 261.02 "Bonos representados por anotaciones en cuenta".

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Bonos subordinados	347.200.000	210.000.000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	5.415.219	2.820.417
	352.615.219	212.820.417

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo 31/12/2022	Saldo 31/12/2021
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 **(1)**	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1	70.000.000	70.000.000
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2	70.000.000	70.000.000
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3	70.000.000	70.000.000
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III **(2)**	Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1	137.200.000	-
	Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	5.415.219	2.820.417
	Total Obligaciones Subordinadas	**352.615.219**	**212.820.417**

(1) El 23 de noviembre de 2017, mediante Resolución ASFI Nº 1361/2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2, según el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-BSO-009/2017.

• Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-029/2017 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISION 1". Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.5 años (2.340 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 13 conforme al cronograma de pagos.

• Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-012/2018 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISION 2". Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.5 años (2.340 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,20%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 13 conforme al cronograma de pagos.

• Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-021/2019 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISION 3". Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.7 años (2.400 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,50%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y el último cupón a vencimiento; la amortización de capital 100% en el cupón 14, conforme al cronograma de pagos.

(2) El 17 de febrero de 2022, mediante Resolución ASFI Nº 149/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III, según el número de registro ASFI/DSV-PEB-BSO-004/2022.

• Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-010/2022 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III – EMISION 1". Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 137.200.000.- a un plazo de 7 años (2.520 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,75%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 14 conforme al cronograma de pagos.

Banco Solidario S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021 registra en el rubro 272.01 de "Obligaciones Subordinadas" un total de Bs347.200.000.- respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros	364.089.811	181.120.248
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	321.637.000	663.437.095
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas	10.612.608	14.873.027
	696.339.419	859.430.370

Al 31 de diciembre de 2022 el rubro "Obligaciones con Empresas Públicas por Cuentas de Ahorro" está compuesto por Bs193.576.572.- de ENTEL S.A.; Bs19.192.766.- de FONDESIF; Bs144.994.305.- del Fideicomiso FIREDIN administrado por el Banco Unión y Bs6.326.168.- que corresponde a la Gestora Pública de la Seguridad Social para el FRUV.

Al 31 de diciembre de 2022 el rubro "Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta" está compuesto por: Bs10.000.000.- de la "Gestora Pública de la Seguridad Social para el FRUV"; Bs189.637.000.- del Fideicomiso Fondo para la Revolución Industrial Productiva FINPRO del BDP S.A.M.; Bs40.000.000.- del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo – BDP S.A.M.; Bs82.000.000.- que corresponden a Fideicomiso AEVIVIENDA administrado por el Banco Unión S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 las "Obligaciones con Empresas Públicas por Cuentas de Ahorro" está compuesta por Bs 14.090.089 que corresponde a FONDESIF en moneda nacional, Bs41.474.398 que corresponde a FONDESIF en moneda extranjera, Bs11.435.218 que corresponde a Fideicomiso FIREDIN administrado por el Banco Unión, Bs113.561.157 que corresponde a Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.) y Bs559.386 que corresponde a la "Gestora Pública de la Seguridad Social para el FRUV.

Al 31 de diciembre de 2021 las "Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta" está compuesto por: Bs300.000.000.- del Fideicomiso AEVIVIENDA administrado por el Banco Unión S.A., Bs30.000.000.- del Fideicomiso del Fondo de Garantía para el desarrollo de la Industria Nacional – FOGADIN administrado por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., Bs10.000.000.- del Fideicomiso FONABOSQUE administrado por el BDP S.A.M.; Bs203.437.095.- del Fideicomiso Fondo para la Revolución Industrial Productiva FINPRO del BDP S.A.M.; Bs70.000.000.- del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo – BDP S.A.M.; Bs50.000.000.- del Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional FIREDIN – BDP S.A.M.

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

q.1) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Productos por disponibilidades	2.374.251	2.918.912
Productos por inversiones temporarias	82.615.085	56.852.994
Productos por cartera vigente	1.971.343.090	1.616.384.253
Productos por cartera vencida	735.052	3.747.492
Productos por cartera en ejecución	552.712	1.023.091
Productos por inversiones permanentes financieras	812.365	1.520.732
Comisiones de cartera y contingente	3.909	16.284
	2.058.436.464	1.682.463.758

q.2) GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Cargos por obligaciones con el público	(396.905.450)	(351.446.448)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(114.611.466)	(120.654.097)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(3.949.584)	(2.448.538)
Cargos por valores en circulación	(10.341.667)	(17.552.778)
Cargos por obligaciones subordinadas	(18.229.303)	(12.672.361)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	(34.939.143)	(23.611.837)
	(578.976.613)	(528.386.059)

Las tasas de rendimiento y costo de activos y pasivos correspondientes a los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

Detalle	31/12/2022 MN	ME	UFV	31/12/2021 MN	ME	UFV
Activos Financieros						
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-
Inversiones Temporarias	3,84%	1,84%	-	3,72%	1,21%	-
Inversiones Permanentes	0,32%	0,06%	-	1,77%	0,00%	-
Cartera Bruta	15,20%	12,00%	-	15,14%	10,61%	-
Pasivos Financieros						
Obligaciones con el público - cuentas de ahorro	2,79%	0,10%	-	2,65%	0,12%	-
Obligaciones con el público - a plazo	4,73%	2,24%	-	4,58%	2,06%	-
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	4,27%	1,69%	-	4,30%	2,54%	-

r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados		
Recuperaciones de capital	5.967.137	5.923.634
Recuperaciones de intereses	1.184.206	4.261.399
Recuperaciones de otros conceptos	122.070	157.806
Disminución de previsión para créditos		
Disminución de previsión específica p/incobrab. cartera	35.395.811	97.112.750
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	23.002.115
Disminución de previsión p/otras cuentas p/cobrar	26.369.786	40.272.930
Disminución de previsión para activos contingentes	95	6.658
Disminución de previsión genérica cíclica	838.239	3.487.578
Disminución de previsión para inversiones temporarias	26.550	-
Disminución de previsión para inversiones permanentes	582.911	803.370
	70.486.805	175.028.240

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Cargos p/prev. específica p/incobrabilidad de cartera	(88.751.481)	(142.578.610)
Cargos p/prev. genérica p/incob. de cartera p/otros riesgos	(314.325)	-
Cargos p/previsión para otras cuentas por cobrar	(2.732.786)	(37.609.486)
Cargos p/previsión para activos contingentes	(83)	(6.045)
Cargos p/previsión genérica cíclica	(14.308.052)	(14.664.147)
Pérdidas por inversiones temporarias	(33.365)	-
Pérdidas por inversiones permanentes	(654.679)	(115.612)
Castigo de productos por cartera	(74.946.934)	(47.658.372)
Castigo de productos por otras cuentas por cobrar	-	(1.228.272)
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	-	(47.650)
	(181.741.705)	(243.908.194)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

t.1) OTROS INGRESOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Comisiones por servicios (i)	139.719.817	92.483.834
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje (ii)	7.101.982	5.542.945
Ingresos por bienes realizables	380.549	447.212
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	851.316	694.372
Ingresos por gastos recuperados	186.308	200.134
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	2.290.052	1.388.399
Ingresos por compensación del IT a/trav. del pago del IUE (iii)	7.869.742	-
Otros ingresos operativos diversos	755.127	1.075.200
	159.154.893	101.832.096

(i) Subcuenta "Comisiones por Servicios" compuesto por Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago por Bs3.022.050; Comisiones por Recaudaciones Tributarias por Bs6.848.614; Comisiones por Tarjetas de Débito por Bs1.684.796; Comisiones por Seguros Bs116.861.520 y Comisiones por cobranzas de servicios, emisión de cheques y transferencias home banking por Bs11.302.837.

(ii) Subcuenta "Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje" por Bs7.101.982 que registra los ingresos provenientes de las operaciones de cambio y arbitraje.

(iii) Subcuenta "Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE" por Bs7.869.742 que registra el ingreso por compensación tributaria según aplicación de esquema N°20 de ASFI.

t.2) OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Comisiones por servicios (i)	(17.478.656)	(17.720.762)
Costo de bienes realizables		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(1)	(3)
Costo de venta de bienes fuera de uso	(1.427)	(1.533)
Costo de mantenimiento de bienes realizables	(11.700)	(10.340)
Constitución de previsión por desvalorización	-	(53.653)
Constitución de previsión por tenencia	(24.556)	(35.751)
Pérdidas por inversiones en otras entidades no financieras	-	(380.642)
Otros gastos operativos diversos (ii)	(5.361.284)	(12.029.876)
	(22.877.624)	(30.232.560)

(i) Subcuenta "Comisiones por Servicios" compuesto por Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago por Bs1.494.646; Comisiones Cámaras de Compensación por Bs1.355.144 y Comisiones por tarjetas de débito Visa y diversas por Bs14.628.866.

(ii) Subcuenta "Otros Gastos Operativos Diversos" compuesto por el rubro Pérdidas por Operaciones de Cambio y Arbitraje por Bs5.131.411 y Otros Gastos Operativos Diversos por Bs229.873.

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

u.1) La composición de Ingresos Extraordinarios al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Ingresos extraordinarios	696.130	1.063.384
	696.130	1.063.384

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cuenta Ingresos Extraordinarios está compuesto por Bs519.984 que corresponde a la amortización del ingreso diferido por la colocación sobre la par de Bonos emitidos por Banco Solidario S.A. y Bs176.146 por otros ingresos extraordinarios.

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de la cuenta Ingresos Extraordinarios está compuesto por Bs1.000.255 que corresponde a la amortización del ingreso diferido por la colocación sobre la par de Bonos emitidos por Banco Solidario S.A. y Bs63.129 por otros ingresos extraordinarios.

u.2) La composición de Ingresos de Gestiones Anteriores al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Ingresos de gestiones anteriores	3.715.486	5.154.018
	3.715.486	5.154.018

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cuenta Ingresos de Gestiones Anteriores está compuesto por Bs56.396 por cobro de comisiones de gestión anterior; Bs2.254.360 por reversión de provisiones realizadas en la gestión 2021 para pago de servicios administrativos; Bs1.404.730 por regularización de provisiones para Impuesto a la Propiedad y Patentes en exceso de la gestión 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de la cuenta Ingresos de Gestiones Anteriores está compuesto por Bs1.460.854 de regularización de provisiones para Impuesto a la Propiedad y Patentes en exceso de la gestión 2020; Bs3.348.474 de reversión de provisión para vacaciones del personal en exceso de la gestión pasada; Bs251.072 de reversión de provisiones realizadas en la gestión 2020 para pago de servicios administrativos y Bs93.618 de otros ingresos de gestiones anteriores.

u.3) La composición de Gastos de Gestiones Anteriores al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Gastos de gestiones anteriores	(18.707.481)	(4.522.523)
	(18.707.481)	(4.522.523)

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cuenta está compuesto por Bs5.915.908 por ajuste para pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión 2021; Bs9.261.000 por otros gastos de gestiones anteriores; Bs1.499.263 por devolución a LBC de seguro cuota protegida; Bs233.722 por anticipo de la gestión pasada y Bs1.797.588 por ajuste de intereses cartera reprogramada y refinanciada de la gestión pasada.

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de la cuenta Gastos de Gestiones Anteriores está compuesto por el importe de Bs4.030.096 que corresponde a la rectificación del Formulario 500 de IUE y Formulario 515 de AA-IUE por incremento de gastos no deducibles de la gestión 2020 cuya regularización se identificó hasta el corte del 30 de abril de 2021 y Bs492.427 que corresponde a la regularización del déficit en la estimación de la provisión para pago de Patentes de la gestión 2020.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Gastos de personal	(474.516.978)	(431.908.996)
Servicios contratados	(131.850.665)	(79.751.170)
Seguros	(8.235.504)	(5.396.505)
Comunicaciones y traslados	(28.613.184)	(24.104.122)
Impuestos	(4.065.530)	(4.150.533)
Mantenimiento y reparaciones	(19.243.885)	(13.393.311)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(17.374.104)	(17.391.168)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(261.465)	(421.456)
Otros gastos de administración (i)	(150.227.768)	(124.191.630)
	(834.389.083)	(700.708.891)

(i) La cuenta "Otros gastos de administración" al 31 de diciembre de 2022 está compuesto por; Gastos Notariales y Judiciales por Bs1.977.259; Alquileres por Bs25.076.435; Energía eléctrica, agua y calefacción por Bs6.377.296; Papelería, útiles y materiales de servicio por Bs12.612.753; Suscripciones y afiliaciones por Bs494.373; Propaganda y publicidad por Bs23.373.934; Gastos de representación por Bs10.296; Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero por Bs16.788.064; Aportes otras entidades nominativo por entidad por Bs840.849; Donaciones por Bs3.858.016; Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero por Bs235.206; Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista (FPA) por Bs55.634.523; Gastos en comunicación y publicaciones en prensa por Bs46.354 y Diversos por Bs2.902.410.

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Cont.)

(i) La cuenta "Otros gastos de administración" al 31 de diciembre de 2021 está compuesto por; Gastos Notariales y Judiciales por Bs2.383.265; Alquileres por Bs23.390.159; Energía eléctrica, agua y calefacción por Bs6.327.715; Papelería, útiles y materiales de servicio por Bs11.464.102; Suscripciones y afiliaciones por Bs503.557; Propaganda y publicidad por Bs7.803.520; Gastos de representación por Bs7.883; Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero por Bs15.799.627; Aportes otras entidades nominativo por entidad por Bs567.225; Donaciones por Bs1.401.490; Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero por Bs569.043; Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista (FPA) por Bs50.158.694; Gastos en comunicación y publicaciones en prensa por Bs87.963 y Diversos por Bs3.727.387.

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Boletas de garantía		
De seriedad de propuesta	5.867	82.936
De cumplimiento de contrato	21.952	221.152
	27.819	304.088

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Valores y bienes recibidos en custodia		
Otros valores y bienes recibidos en custodia	79.761	75.110
	79.761	75.110
Garantías recibidas		
Garantías hipotecarias	2.269.427.317	2.402.367.983
Otras garantías prendarias	8.952.902.630	7.594.021.654
Depósitos en la entidad financiera	39.656.609	34.726.729
Otras garantías	424.683.749	353.870.375
	11.686.670.305	10.384.986.741
Cuentas de registro		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	452.158.029	410.596.904
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	-	302.093.174
Cheques del exterior	1.502	1.502
Documentos y valores de la entidad	1.829.067.584	1.788.248.500
Cuentas incobrables castigadas	329.455.930	315.113.346
Productos en suspenso	18.336.982	24.632.833
Otras cuentas de registro	53.369.280	65.953.893
Cuentas deudoras de fideicomisos	454.144.820	386.217.169
	3.136.534.127	3.292.857.321
	14.823.284.193	13.677.919.172

Al 31 de diciembre de 2022 Banco Solidario S.A. canceló las líneas de crédito de financiamiento con otras entidades nacionales y extranjeras en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2021 Banco Solidario S.A. cuenta con líneas de crédito de financiamiento con otras entidades nacionales y extranjeras que alcanzan a USD 65.201.754; teniendo un saldo por utilizar de USD 44.036.906.

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
FONDO DE GARANTIA FOGAVISP		
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Inversiones Temporarias	313.835	34.125.901
Inversiones Permanentes	37.445.408	-
Cartera	103.178.269	104.215.433
Gastos	-	256.807
	140.937.512	138.598.141
Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Patrimonio Neto	37.217.690	33.691.870
Ingresos	541.553	690.838
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	103.178.269	104.215.433
	140.937.512	138.598.141

	2022 Bs	2021 Bs
FONDO DE GARANTIA FOGACP		
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Inversiones Temporarias	225.838	29.476.080
Inversiones Permanentes	29.686.743	-
Cartera	263.500.094	217.921.082
Gastos	-	221.865
	293.412.675	247.619.027
Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Patrimonio Neto	29.476.080	29.101.030
Ingresos	436.501	596.915
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	263.500.094	217.921.082
	293.412.675	247.619.027

	2022 Bs	2021 Bs
FONDO DE GARANTIA FOGAGRE		
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Inversiones Temporarias	90.232	-
Inversiones Permanentes	12.393.677	-
Cartera	6.667.734	-
	19.151.643	-
Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Patrimonio Neto	12.367.157	-
Ingresos	116.752	-
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	6.667.734	-
	19.151.643	-

Registros correspondientes a Fondos de Garantía "FOGAVISP" y "FOGACP", instruidos mediante Resolución Ministerial N°052 de 6 de febrero de 2015 y Resolución Ministerial N°634 de 22 de julio de 2016, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En fecha 2 de febrero de 2022 se emite el Decreto Supremo N°4666 y la Resolución Ministerial N°43 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas que instruye la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) con el propósito de atender la necesidad crediticia del sector gremial.

NOTA 9 – PATRIMONIO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
PATRIMONIO		
Capital social	1.537.989.600	1.409.165.000
Aportes no Capitalizados	1.689.535	1.689.535
Reservas	281.597.611	255.832.701
Resultados Acumulados	322.150.733	257.649.095
TOTAL DEL PATRIMONIO	**2.143.427.479**	**1.924.336.331**

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

a) CAPITAL SOCIAL

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2021 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2020, destinando a Reserva Legal el monto de Bs8.163.500, por otra parte, considerando que aún no se ha emitido la norma expresa por las instancias correspondientes referida a las utilidades destinadas a la función social, se tiene el 6% de las utilidades netas de la gestión 2020 (dicho porcentaje es similar al registrado en gestiones anteriores) equivalentes a Bs4.894.747 registrado en la sub cuenta 343.01 "Reservas Voluntarias No Distribuibles" en reserva hasta tanto se emita la norma expresa, caso contrario dicho importe será capitalizado posteriormente. Asimismo, considerando que las rentas obtenidas por los accionistas extranjeros deben ser sometidas a la retención del impuesto sobre las Utilidades de las Empresas a Beneficiarios del Exterior al momento de la distribución de resultados, se tiene el importe de Bs8.373.669 registrado para este efecto en la sub cuenta 242.99 "Acreedores Varios" hasta efectuar el pago correspondiente. El Directorio recomienda a la Junta General Ordinaria de Accionistas que la suma de Bs60.147.200 sea destinada a incrementar el Capital Pagado del Banco de acuerdo al siguiente proceso:

- El monto de Bs147.200 sea destinado al Capital Pagado con abono transitorio a la sub cuenta 343.01 "Reservas Voluntarias No Distribuibles".
- El monto de Bs60.000.000 sea destinado al reemplazo del pago correspondiente a los "Bonos Subordinados BancoSol II" con fecha de vencimiento 23 de marzo de 2021, manteniéndose en la cuenta 351.00 "Utilidades Acumuladas" hasta la fecha en que se produzca el pago.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC- 8840/2020 del 28 de diciembre de 2020, establece la capitalización del cien por ciento (100%) de las Utilidades Netas correspondientes a la gestión 2020, luego de deducir las respectivas reservas legales y reglamentarias.

El 4 de mayo de 2021 se celebró la Cuadragésima Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas donde se realizaron adecuaciones en la capitalización determinada en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 10 de marzo de 2021 así como el cumplimiento de los especificado en la Carta Circular ASFI/DNP/CC- 8840/2020 del 28 de diciembre de 2020, determinándose la capitalización adicional de Bs4.286.100 para incremento del Capital Pagado, llegando a un total de Bs64.433.300 con lo cual el nuevo Capital Pagado de Banco Solidario S.A. alcanza la suma de Bs1.409.165.000 compuesto por 14.091.650 acciones ordinarias de una valor de Bs100 cada una.

La Cuadragésima Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de marzo de 2022 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2021, siendo que las utilidades alcanzaron a Bs257649.095.- , destinando a Reserva Legal el 10% de las utilidades, por un importe de Bs25.764.910.- Por otra parte, conforme al Decreto Supremo N°4666 de fecha 2 de febrero de 2022 que determina la aplicación del 6% de las utilidades netas de la gestión 2021 destinadas a la función social, siendo un importe equivalente a Bs15.458.946.- consecuentemente mediante Resolución Ministerial N°043 de fecha 3 de marzo de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas dispuso que la totalidad del 6% de las Utilidades Netas de la gestión 2021 se aplique de la siguiente manera:

- 1,2% es decir Bs3.091.789.- como aporte irrevocable y definitivo al Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo administración del Banco.
- 4,8% es decir Bs12.367.157.- para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) como aporte irrevocable y definitivo a dicho Fondo que quedara bajo administración del Banco, como un Patrimonio Autónomo e Independiente del patrimonio de Banco Solidario S.A.

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas en cumplimiento de lo dispuesto en Carta Circular ASFI/DNP/CC-12723/2021 de 28 de diciembre de 2021 decidió incrementar el Capital Pagado del Banco en un 50% de las Utilidades Netas de la gestión 2021 por un monto de Bs128.824.600.- contabilizado en la subcuenta 343.01 "reservas Voluntarias No Distribuibles" hasta que se concluyan los trámites pertinentes ante ASFI. En consecuencia, deducidos los conceptos señalados, se estableció que el saldo restante de las Utilidades Netas de la Gestión 2021 correspondiente a Bs87.600.639 equivalente a Bs6,216492 por acción, que representa el 34% de las utilidades de la gestión, se declaren como Dividendos a ser distribuidos a los Accionistas de acuerdo con sus respectivas participaciones en el Capital Social.

Posteriormente, en Junta General Extraordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2022 se aprueba por decisión unánime el aumento de Capital Pagado por un monto de Bs128.824.600.- con lo cual el nuevo Capital Pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs1.537.989.600 compuesto por 15.379.896 acciones ordinarias con un valor de Bs100 cada una. Asimismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante toma de conocimiento en nota ASFI/DSR I/R-71379/2022 de fecha 11 de abril 2022 autoriza dicho incremento de capital.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2022 es de Bs139,37 y al 31 de diciembre de 2021 es de Bs136,56.

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cuenta Capital Social es de Bs1.537.989.600.- y al 31 de diciembre de 2021 es de Bs1.409.165.000.-

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

i) APORTES IRREVOCABLES PENDIENTES DE CAPITALIZACION

El 23 de marzo de 2021 con cargo a la cuenta Resultados Acumulados se transfirió Bs60.000.000 correspondientes al pago de los "Bonos Subordinados BancoSol II" de acuerdo con lo establecido en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 10 de marzo de 2021.

El 17 de mayo de 2021 y de acuerdo con la Carta ASFI/DSR I/R-7 92171/2021 del 13 de mayo de 2021, se procedió al registro de la Capitalización de Bs60.000.000, importe que proviene de los resultados de la Gestión 2020 por pago de "Bonos Subordinados BancoSol II", que tuvo como fecha de vencimiento el 23 de marzo de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la cuenta no presenta saldo.

ii) DONACIONES NO CAPITALIZABLES

El 19 de marzo de 2010 mediante notas "WOCCU – USAID/Bolivia 049/2010", "WOCCU – USAID/Bolivia 050/2010" y "WOCCU – USAID/Bolivia 051/2010" World Council of CreditUnions, Inc., dando cumplimiento al convenio firmado con Banco Solidario S.A. autoriza la consolidación de los fondos asignados por Bs396.735 con registro en la cuenta de Donaciones no Capitalizables. Este importe corresponde a los proyectos de Agencia Móvil, los mismos que se encuentran en las regionales de Santa Cruz, Cochabamba y El Alto con una asignación de Bs132.245 cada una.

El Consejo Superior del FONDESIF, emitió la Resolución N° 002/2005, autorizando la patrimonialización de recursos de asistencia técnica, según Contrato de Préstamo de 23 de octubre de 2002, recursos que se registraron en la cuenta "Donaciones no Capitalizables" por Bs1.292.800 el 9 de junio de 2005.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de la cuenta asciende a Bs1.689.535.

c) RESERVAS

i) RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de Banco Solidario S.A., debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2022 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2021, destinando a Reserva Legal el monto de Bs25.764.910.–

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2021 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2020, destinando a Reserva Legal el monto de Bs8.163.500.–

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de la cuenta es de Bs264.637.235 y Bs238.872.325 respectivamente.

ii) OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS

El 27 de enero de 2020 se registra en la subcuenta 342.02 "Reservas por Otras Disposiciones No Distribuibles" el importe de Bs6.697.262 en cumplimiento al D.S. N°4131 de fecha 9 de enero de 2020 que corresponde al dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, destinada a la constitución de una Reserva No Distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene en la sub cuenta 342.05 "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008 por la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo en el rubro Otras Reservas Obligatorias es de Bs16.960.376.–

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

c) RESERVAS (Cont.)

iii) RESERVAS VOLUNTARIAS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2022 aprobó que parte de la utilidad correspondiente a la gestión 2021 por Bs128.824.600 sea destinado al Capital Pagado del Banco, con abono transitorio a la subcuenta 343.01 Reservas Voluntarias No Distribuibles, para su posterior capitalización, hasta concluir los trámites pertinentes ante la ASFI.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2022 resolvió la capitalización de Reservas Voluntarias por un monto de Bs128.824.600.– y la emisión de 1.288.246 acciones ordinarias de valor nominal de Bs100.– cada una, con lo cual se tendrá un total de 15.379.896 acciones. En fecha 11 de abril 2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante toma de conocimiento en nota ASFI/DSR I/R-71379/2022 autoriza dicho incremento de capital y se procede con el registro contable del aumento de Capital Pagado contra Reservas Voluntarias No Distribuibles.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2021 aprobó que el 6% de las utilidades netas de la gestión 2020 (dicho porcentaje es similar al registrado en gestiones anteriores) equivalentes a Bs4.894.747 se registre en la sub cuenta 343.01 "Reservas Voluntarias No Distribuibles" considerando que aún no se ha emitido la norma expresa por las instancias correspondientes referida a las utilidades destinadas a la función social, dicho importe se mantendrá en reserva hasta tanto se emita la norma expresa, caso contrario, dicho importe será capitalizado posteriormente. Asimismo, el importe de Bs147.200 sea destinado al Capital Pagado, con abono transitorio a la subcuenta 343.01 Reservas Voluntarias No Distribuibles, para su posterior capitalización.

La Cuadragésima Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas del 4 de mayo de 2021 estableció realizar la capitalización adicional de Bs4.286.100, importe proveniente de la reserva de 6% de las utilidades netas de la gestión 2020 determinado en Junta General Ordinaria de Accionistas del 10 de marzo de 2021; por tanto el 17 de mayo de 2021 y con la autorización de la ASFI mediante nota ASFI/DSR I/R-92171-2021 del 13 de mayo de 2021 se procede con el registro contable del aumento de Capital Pagado contra Reservas Voluntarias No Distribuibles.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la cuenta quedó sin saldo.

d) RESULTADOS ACUMULADOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2022, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la Gestión 2021, mismo que se distribuyó de la siguiente manera: el 10% para constitución de Reserva Legal Bs25.764.910; el 6% destinado al cumplimiento del Decreto Supremo N°4666 de Función Social por un importe total de Bs15.458.946, de los cuales el 1,2% destinado al "Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social" equivalente a Bs3.091.789 y 4,8% destinado al "Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial" equivalente a Bs12.367.157; asimismo, se dispuso Bs87.600.639 para distribución de Dividendos y Bs128.824.600 para incremento del Capital Pagado, con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 de Reservas Voluntarias No Distribuibles, hasta concluir el trámite ante ASFI.

La Sexagésima Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de marzo de 2022 estableció la capitalización de los resultados de la gestión 2021 en cumplimiento de lo establecido en la Carta Circular ASFI/DNP/CC-12723/2021 del 28 de diciembre de 2021; por lo que se determinó que el importe de Bs128.824.600.– sea destinado al incremento del Capital Pagado haciendo un total de Bs1.537.989.600.–

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2021, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la Gestión 2020, mismo que se distribuyó de la siguiente manera: para constitución de Reserva Legal Bs8.163.500; para cumplimiento de Función Social Bs4.894.747 registrado en Reservas Voluntarias No Distribuibles hasta la emisión de la normativa respectiva, caso contrario dicho importe será capitalizado posteriormente; Bs8.373.669 para pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas a Beneficiarios del Exterior por la distribución de resultados y Bs147.200 para incremento de Capital Pagado con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 de Reservas Voluntarias No Distribuibles, hasta concluir el trámite ante la ASFI y Bs60.000.000 destinado al reemplazo del pago correspondiente a los "Bonos Subordinados BancoSol II" con fecha de vencimiento 23 de marzo de 2021, manteniéndose en la cuenta 351.00 de Utilidades Acumuladas, hasta la fecha en que se produzca dicho pago.

La Cuadragésima Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas del 4 de mayo de 2021 estableció realizar adecuaciones en la capitalización de los resultados de la gestión 2020 para cumplir lo determinado en la Carta Circular ASFI/DNP/CC- 8840/2020 del 28 de diciembre de 2020 por lo que se determinó que el importe de Bs4.286.100 sea destinado al incremento del Capital Pagado, adicional a los Bs60.147.200 establecidos en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 10 de marzo de 2021; haciendo un total de Bs1.409.165.000 capitalizados.

El saldo del resultado acumulado al 31 de diciembre de 2022 es de Bs322.150.733 y al 31 de diciembre de 2021 es de Bs257.649.095.

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2022

Código	Nombre	Saldo Activo Bs	Coeficiente de Riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0,00%	1.196.969.846	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 0,10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 0,20%	2.352.520.469	0,20	470.504.094
Categoría IV	Activos con riesgo de 0,50%	305.312.593	0,50	152.656.296
Categoría V	Activos con riesgo de 0,75%	273.977.574	0,75	205.483.181
Categoría VI	Activos con riesgo de 1,00%	14.992.031.468	1,00	14.992.031.468
	TOTALES	19.120.811.950		15.820.675.039
10% sobre Activo Computable				1.582.067.504
Capital Regulatorio				2.272.489.676
Excedente (Déficit) Patrimonial				690.422.172
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				**14,36%**

Al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2022

Código	Nombre	Saldo Activo Bs	Coeficiente de Riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0,00%	1.107.732.013	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 0,10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 0,20%	2.052.935.157	0,20	410.587.031
Categoría IV	Activos con riesgo de 0,50%	343.812.995	0,50	171.906.497
Categoría V	Activos con riesgo de 0,75%	305.139.851	0,75	228.854.889
Categoría VI	Activos con riesgo de 1,00%	13.920.485.820	1,00	13.920.485.820
	TOTALES	17.730.105.836		14.731.834.237
10% sobre Activo Computable				1.473.183.424
Capital Regulatorio				1.974.035.970
Excedente (Déficit) Patrimonial				500.852.546
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				**13,40%**

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

Banco Solidario S.A. declara que, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no tiene contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen inversiones en otras entidades que representen participación significativa de capital, por lo tanto, no existen efectos para realizar consolidación de estados financieros.

Rafael Rengel Espejo
Subgerente Nacional de Contabilidad

Enrique Osvaldo Ferraro
Gerente Nacional de Operaciones Finanzas e Inversiones

Marcelo Escobar Flores
Gerente General

Ignacio Aguirre Urioste
Síndico

DIRECTORES

Esteban Andrés Altschul
Presidente de Directorio

María Otero
Vicepresidente de Directorio

Diego Guillermo Guzmán Garavito
Secretario de Directorio

Morten Elkjær
Director

Sandra Hinshaw Darville
Directora

Liza Paola Guzmán Suárez
Directora

Emanuel Roca Vaca
Director

Olga Lucía Martínez Murgueitio
Directora

Juan Carlos Iturri Salmón
Director

Ignacio Miguel Aguirre Urioste
Síndico

EJECUTIVOS

Marcelo Escobar F.
Gerente General

Verónica Gavilanes V.
Gerente General Adjunto

Enrique Ferraro
Gerente Nacional de Operaciones, Finanzas e Inversiones

Jaime Zegarra D.
Gerente Nacional de Negocios

Israel Zeballos C.
Gerente Nacional de Planificación y Estrategia

Mariana López de Sánchez
Gerente Nacional de Talento Humano

Milenka Saavedra M.
Gerente Nacional de Asuntos Legales

Sergio Torrico S.
Gerente Nacional de Riesgos

Carlos Otalora M.
Gerente Nacional de Tecnología de la información

Alejandro Gumucio C.
Gerente Nacional de Innovación y Transformación Digital

Álvaro Álvarez M.
Gerente Nacional de Cumplimiento

Verónica Velarde L.
Gerente Nacional de Marketing y Desarrollo de Productos

Juan Murillo G.
Gerente Nacional de Auditoría Interna

Esta entidad es supervisada por ASFI

BancoSol